

Junio 2026

N° 2 - Serie Prácticas de Riesgo Adictivo

Prácticas digitales en la Ciudad de Buenos Aires

Acceso, usos y riesgos en la población adulta y regulación parental en hogares con niños, niñas y adolescentes.

Informe de resultados



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

Ministerio de
Desarrollo Humano y Hábitat



Buenos
Aires
Ciudad

Autoridades

Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Vicejefa de Gobierno

Clara Muzzio

Jefe de Gabinete de Ministros

Gabriel Sánchez Zinny

Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat

Gabriel Mraida

Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Patricio Scarzella

Directora General de Innovación para el Desarrollo del Bienestar Integral

Pamela Abril Sánchez

Equipo técnico del Observatorio de Desarrollo Humano

Coordinación de contenidos

Agustina Marquez

Producción y revisión de contenidos

Julieta Barreira, Guillermina Comas, Agustina Marquez, Diego Vázquez, Camila Cupo, Facundo Abramovich, Sol Peñarrocha, Pedro Cuello, Martina Berardo.

Asesoría Técnica del Observatorio de la Deuda Social Argentina - Pontificia Universidad Católica Argentina

Agustín Salvia, Solange Rodríguez Espínola y María Agustina Paternó Manavella.

Índice de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	4
Presentación de la serie	6
Diseño y objetivos de la Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo	7
Introducción	8
Marco conceptual	9
Dimensiones de análisis	12
Características sociodemográficas de la población adulta de la Ciudad de Buenos Aires	13
Acceso a tecnologías digitales en la población de 18 a 75 años de CABA	18
Uso del celular y comportamiento de riesgo en población de 18 de 75 años de CABA	27
Indicadores de preocupación de los/as madres/padres por el uso del celular de los NNyA del hogar	47
Consideraciones finales	53
Glosario	55
Bibliografía	57
Anexo I: Metodología de la EPRA	61
Anexo II: Escalas e índices de medición	62

Resumen Ejecutivo

Personas de 18 a 75 años de CABA

Acceso a TICs

93,8%



Cuenta con acceso a internet



75,9%



Dispone de computadora



97,5%



Utiliza o utilizó alguna vez smartphone



Uso de smartphone, riesgo de dependencia y malestar psicológico

43,8%



Utiliza el dispositivo más de 4 horas por día



¿Para qué se usa el smartphone?

- Comunicación (85,3%)
- Entretenimiento u ocio (61,5%)
- Trabajo (56,6%)

74,8%



Presenta riesgo de dependencia moderado a alto en el uso del celular



1 de cada 3 personas

Que presenta alto riesgo de dependencia del celular tiene malestar psicológico

¿Quiénes tienen mayor riesgo de dependencia ?

- 87,5% de los jóvenes de 18 a 30 años presentan riesgo moderado a alto
- 81,3% personas de nivel socioeconómico alto presentan riesgo moderado a alto



Sólo 1 de cada 10 porteños/as adopta medidas para reducir o limitar el uso del celular

Crianza y control parental

- La mitad de las personas adultas responsables del cuidado manifiesta preocupación por el uso del celular en niñas, niños y adolescentes (0-17 años) (♀ mujeres 51,1% vs. ♂ varones 42,7%)
- Entre quienes presentan preocupación, el 82,8% toma medidas para controlar el uso que sus hijos/as hacen del celular

¿Cuáles son las principales preocupaciones?

- Chatear con desconocidos (56,4%)
- Tiempo excesivo en redes sociales (39,3%)
- Acceso a contenidos inapropiados (37,2%)

¿Qué medidas toman quienes están preocupados?

- Establecer límites de tiempo al uso del celular (74,3%)
- Establecer límites de contenido (38%)
- Proponer actividades alternativas (35,4%)

Presentación de la serie

El **Observatorio de Desarrollo Humano**, dependiente del **Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat** (MDHyH) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) se encarga de recopilar, producir, sistematizar y difundir información estadística sobre diversas dimensiones del desarrollo humano en la ciudad.

En esta oportunidad, el Observatorio presenta una serie de informes con datos sobre prácticas de riesgo adictivo provenientes de la **Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (EPRA)**¹ que relevó datos representativos de la **población de 18 a 75 años residente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (CABA). La encuesta fue realizada durante el cuarto trimestre de **2024** en el marco de un estudio desarrollado en conjunto con el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.²

Se entiende por **prácticas de riesgo adictivo** a aquellas “*conductas, hábitos o actividades que podrían llegar a desarrollar una dependencia física, psicológica o emocional hacia una sustancia, comportamiento o actividad específica*” (Glosario Mesa Interministerial, 2025, p. 4). Los consumos problemáticos diarios impactan negativamente la salud (física, mental, emocional o social) o la relación con la ley, manifestándose en usos, abusos o adicciones (dependencia psíquica y física). Incluso los experimentales u ocasionales pueden ser riesgosos. En el contexto global actual, los consumos problemáticos demandan una respuesta articulada e integral por parte de los gobiernos locales, sustentada en evidencia empírica y que considere su vínculo con dimensiones como la desigualdad social, la precarización de la vida y la profundización de la sociedad de consumo.

El objetivo de esta serie es **brindar información detallada sobre dimensiones vinculadas a la salud y a prácticas de riesgo adictivo que afectan a la población de la ciudad**. Contar con datos actualizados respecto a la magnitud y las características del consumo de sustancias psicoactivas, el uso problemático del celular y las apuestas en línea permite orientar las políticas públicas de CABA en materia de prevención y asistencia, desde un enfoque basado en evidencia.

¹ [El informe técnico de la EPRA.](#)

² El mismo fue realizado en el ámbito del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y la Fundación Universidad Católica Argentina.

Diseño y objetivos de la Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo

La *Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo* se realizó en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** entre octubre y diciembre de **2024**. Consistió en un **relevamiento presencial y domiciliario sobre una muestra probabilística de 6.000 personas entre 18 y 75 años** residentes en hogares particulares de la ciudad³.

Se trata del primer estudio representativo de la ciudad de Buenos Aires, con dominio a nivel de las 15 comunas, que indaga, además de cuestiones vinculadas con consumos de sustancias psicoactivas, otro tipo de prácticas de consumo emergentes como las conductas vinculadas a los usos de la tecnología y las apuestas en línea, para las cuales hasta el momento solo se cuenta con evidencias incipientes.

Los principales objetivos de este relevamiento fueron **estimar la magnitud y la incidencia de los consumos de sustancias psicoactivas y las conductas de riesgo asociadas a ello, conocer las características sociodemográficas de las personas involucradas en estas prácticas, identificar los contextos en los que ocurren y dar cuenta de la percepción de riesgo**. Esta información resulta clave para diseñar políticas públicas sólidas, fundamentadas en datos empíricos y orientadas a prevenir y atender las situaciones que afectan a los grupos más expuestos.

Además de indagar en cuestiones vinculadas con los consumos y riesgos, el diseño del relevamiento contempló recolectar información vinculada con malestar psicológico y estado de salud percibido.

En este sentido, el cuestionario incluyó preguntas referidas a cinco dimensiones: 1) Características sociodemográficas, 2) Consumos de sustancias psicoactivas, 3) Consumos digitales, 4) Conductas de apuesta en línea y 5) Conocimiento y demanda de tratamiento por conductas de riesgo adictivo.

³ Para mayor desarrollo de los aspectos metodológicos, ver Anexo I.

Introducción

El presente informe se orienta a brindar información sobre los *consumos digitales* y, en particular, sobre diferentes aspectos ligados al *uso del teléfono celular con conexión a internet entre la población de 18 a 75 años residente en CABA*. En primer lugar, se describen los factores sociodemográficos que permiten caracterizar a la población objetivo del estudio. A continuación, se comienza el análisis examinando las brechas existentes en el acceso a recursos digitales, particularmente, el acceso a internet en la vivienda y la posesión de una computadora. Luego, con foco en el uso de teléfono celular con acceso a internet, se indaga en la relación que las personas adultas mantienen con este dispositivo a partir de indicadores como el acceso y la trayectoria de uso, los patrones y motivos de utilización, los impactos a nivel subjetivo y de bienestar, y las estrategias de regulación y autocontrol. Finalmente, se analiza de qué maneras las madres y los padres perciben y gestionan el vínculo de los niños, niñas y/o adolescentes (NNyA) del hogar con estos dispositivos digitales, considerando las principales preocupaciones e inquietudes identificadas y las medidas concretas que implementan para supervisar, limitar o regular estas prácticas en la vida cotidiana.

La aparición del teléfono celular, especialmente el teléfono celular inteligente, ha producido transformaciones sustanciales en la vida cotidiana, alterando la gestión del tiempo, los modos de trabajo y aprendizaje, las dinámicas familiares, las formas de comunicación, el acceso a la información, al entretenimiento y al ocio, entre otros aspectos. A diferencia de dispositivos de uso intermitente como la radio o la televisión, el celular se ha convertido en una “compañía” permanente. Su presencia constante en el bolsillo, el transporte, el trabajo y los hogares está reconfigurando profundamente las interacciones sociales: se trata, ante todo, de un territorio de “continuidad permanente” (Stura, 2025) a diferencia de las interacciones “cara a cara”.

Se examinan los niveles de acceso —particularmente conectividad en el hogar y tenencia de computadora— y su relación con variables como edad, nivel socioeconómico y distribución territorial. Asimismo, se indaga en los principales motivos de uso del celular (laboral, ocio, información, comunicación) así como en los sentimientos que genera, tales como ansiedad o percepción de problemas de socialización y/o rendimiento. Interesa analizar la adopción de medidas de autocuidado para limitar su uso y las principales preocupaciones de los adultos responsables respecto de los niños, niñas y adolescentes con quienes conviven. Estas cuestiones revisten especial interés para el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, en tanto dimensiones centrales para el desarrollo humano de la población de la ciudad: la inclusión digital de las personas en situación de vulnerabilidad social en pos de desarrollar su potencial humano; la prevención de consumos digitales problemáticos tanto en adultos como en NNyA; y la centralidad de las tareas de crianza y cuidado en el bienestar de la población.

Marco conceptual

Las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas han modificado de manera acelerada la vida social contemporánea, dando lugar a nuevas discusiones, redefiniciones conceptuales y desafíos analíticos. La expansión de dispositivos de conexión permanente y la mediación tecnológica en las interacciones cotidianas reconfiguran prácticas, vínculos y percepciones, modificando la forma en que las personas trabajan, aprenden, se informan y construyen su identidad.

Autores como Andrew Feenberg (1991) han planteado que la tecnología puede funcionar como un instrumento de control tanto como un vehículo de democratización, dependiendo de los usos sociales que se le otorguen. Desde posiciones más críticas, Franco Berardi (2017) y Miguel Benasayag (2019) sostienen que no se trata solo de un cambio técnico, sino de un cambio a nivel antropológico: las nuevas generaciones podrían estar aprendiendo su lengua materna y estructurando su percepción del mundo principalmente a través de dispositivos y no mediante la interacción humana directa. Estas perspectivas convergen en señalar que nos encontramos frente a una transformación social cuya magnitud aún es difícil de dimensionar. Así, las tecnologías dejan de ser herramientas para convertirse en un “mundo-ambiente” (Costa, 2025), constituyéndose en un ámbito de desarrollo vital.

El teléfono, en tanto artefacto, posee una polifuncionalidad que ha evolucionado con el tiempo. La diferencia fundamental de los teléfonos móviles actuales respecto de los dispositivos tradicionales es la posibilidad de conexión a Internet: se convirtieron en “ordenadores de bolsillo” (García-Domingo, Fuentes, et. al. 2020, p.3). Mientras que los primeros modelos se limitaban a la comunicación, el desarrollo del teléfono inteligente permitió ampliar sus usos y posibilidades. Actualmente, además de servir para comunicarse, el teléfono inteligente se emplea para entretenerse, como medio de trabajo, como banco o para obtener información, entre muchas otras funciones: el smartphone se ha convertido en un “multidispositivo online portátil” (Filinich, 2023, p. 2) y, por lo tanto, conforma una tecnología sintética que reúne “en un mismo espacio físico limitado, todas las funciones” (Márquez, 2015, p. 234). Así, el smartphone ha logrado introducirse profundamente en nuestra vida cotidiana.

En este escenario, cobra especial relevancia un análisis sobre cómo el acceso diferencial a las tecnologías genera profundas **brechas digitales**⁴. Estas brechas no son meramente técnicas (acceso a dispositivos y conectividad), sino que se reflejan y amplían en inequidades preexistentes de nivel socioeconómico, género y ubicación geográfica, creando un nuevo eje de estratificación social donde lo digital se convierte en un divisor entre incluidos y excluidos.

⁴Para mayores detalles sobre el concepto de Brecha Digital, ver página 19.

Este análisis se ve potenciado por un evento disruptivo: la pandemia de COVID-19. Las medidas de aislamiento preventivo implicaron un salto forzoso y acelerado en el papel de la tecnología en la vida cotidiana. Gran parte de la población debió incorporar y aprehender, en poco tiempo, modalidades como el teletrabajo, las consultas médicas virtuales, la educación a distancia y la virtualización de trámites burocráticos, consolidando la digitalización como un sustrato indispensable para la continuidad de la vida social.

Buena parte de la literatura se ha centrado en niños, niñas y adolescentes (UNICEF Kids Online, 2025; Chicos.net, 2025), analizando con preocupación los efectos nocivos de un uso indiscriminado del celular durante las etapas formativas. Jonathan Haidt plantea algunos interrogantes y afirmaciones:

¿Qué ocurre con el desarrollo de los niños y adolescentes cuando la vida cotidiana —sobre todo la social— se reconfigura de forma tan radical? ¿Podría la nueva infancia basada en el teléfono alterar la compleja interacción de los desarrollos biológico, psicológico y cultural? (...) Las interacciones sincrónicas, cara a cara y físicas y los rituales son una parte profunda, antigua e infravalorada de la evolución humana. Los adultos las disfrutaban, y los niños las necesitan para su desarrollo sano. Sin embargo, las principales redes sociales han arrastrado a los niños a pasar infinitas horas de interacción asincrónica, que pueden parecerse más a un trabajo que a un juego. (2024, p. 66-76)

De esta manera, en la actualidad la crianza se encuentra atravesada por la tecnologización de las prácticas sociales, lo que incide en modalidades tradicionales de juego y aprendizaje e incluso la distinción entre el espacio doméstico y el espacio público. Esto amerita el análisis del rol de las personas a cargo de las tareas de cuidado. Con respecto a ello, la literatura especializada distingue dos tipos de mediación parental en el uso de tecnología: la mediación activa, donde los progenitores ofrecen orientaciones, recomendaciones y dialogan sobre los contenidos; y la mediación restrictiva, que se centra en controlar las actividades de los menores mediante normas y limitación del tiempo de exposición a las pantallas (Muñoz Carril et. al., 2024).

Lo mencionado permite sostener que, además de considerar los efectos del uso del celular en NNyA, **resulta igualmente relevante analizar los usos y sentidos que las personas adultas atribuyen a las tecnologías, así como las estrategias de acompañamiento que despliegan quienes ejercen tareas de cuidado.**

En el plano normativo, Argentina ha comenzado a construir un andamiaje legal para regular el entorno digital. Existe un conjunto de "derechos digitales" reconocidos en la Ley 27.078/2014

de Argentina Digital, y otras normativas como la llamada Ley Olimpia (Ley 27.736/2023), que sanciona la violencia digital, específicamente la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, marcando un hito en la protección de la integridad de las personas en el ámbito virtual.

En los últimos años, gobiernos de todo el mundo han comenzado a intervenir en la discusión acerca de la necesidad de tomar medidas respecto de la exposición a pantallas y usos del *smartphone* en niños, niñas y adolescentes. Los debates giran en torno a la necesidad de introducir regulaciones para reducir el tiempo de pantallas y/o el acceso a tempranas edades y el foco en estrategias de educación digital sin necesidad de establecer prohibiciones específicas. Asimismo, se discute acerca de la responsabilidad compartida entre las familias, escuelas, gobiernos y empresas tecnológicas. Las medidas comúnmente implementadas refieren al establecimiento de límites de edad para el uso de redes sociales y la prohibición o restricción del uso del teléfono móvil en la escuela⁵.

En relación con este debate, el **concepto de ciudadanía digital** (Ministerio de Educación de la Nación, 2021) refiere al desarrollo de capacidades para disfrutar del potencial de las tecnologías digitales mientras que, al mismo tiempo, implica el desarrollo de estrategias para participar activamente de manera segura y crítica en el ciberespacio. Ejercer una ciudadanía digital plena significa contar con saberes y realizar ciertas prácticas que permiten maximizar el ejercicio de derechos y reducir los riesgos de vulneración en ciberespacio. Dichas competencias están vinculadas a múltiples temáticas tales como el resguardo de la privacidad, de la imagen, de los datos personales, la prevención de las violencias en internet y de los consumos problemáticos asociados a la cultura digital, la convivencia saludable (estrategias para prevenir *ciberbullying*), la protección frente a nuevos modos de acoso y abuso de menores como el *grooming*, entre otras.

Considerando estos antecedentes, el informe aborda la problemática de los consumos digitales para la población de CABA a partir de tres dimensiones centrales de análisis:

- **El acceso a tecnologías digitales en la población de 18 a 75 años**
- **El uso del celular y el comportamiento de riesgo en la población de 18 a 75 años**
- **Las preocupaciones de madres, padres y adultos responsables de la muestra, en relación al uso del celular de niños, niñas y adolescentes en el hogar**

⁵En 2024 Australia prohibió el uso de redes sociales para menores de 16 años, mientras que los gobiernos de Francia y España han anunciado recientemente la intención de implementar medidas similares. Desde los últimos años, el Ministerio de Educación del GCBA (2024a, 2024b y 2024c) sugiere pautas para la regulación del celular en establecimientos educativos, implementa protocolos ante situaciones de violencia digital y elabora recomendaciones para el uso responsable de las tecnologías en los hogares.

Dimensiones de análisis

La primera dimensión es el **acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) en la población de 18 a 75 años de CABA**. Se analiza a partir de un conjunto de indicadores que refieren a las condiciones estructurales que posibilitan o limitan la participación plena en los entornos digitales contemporáneos. A partir de los datos de la EPRA (2024), complementados con datos del Censo Nacional (INDEC, 2023), se examinan dos componentes fundamentales: **el acceso a internet y la posesión de computadora en los hogares**. El análisis incorpora una perspectiva socio-territorial al desagregar la información por **comuna**. A su vez se indaga la composición del hogar teniendo en cuenta la presencia de niños/as y adolescentes, tramo etario, nivel socioeconómico y características de la vivienda tales como tipo de hábitat, régimen de tenencia y presencia de hacinamiento. De este modo, se busca evidenciar cómo las desigualdades sociales y espaciales configuran las oportunidades efectivas de acceso y en qué medida estas diferencias condicionan las posibilidades de integración digital de la población.

La segunda dimensión se centra en el **uso del celular y los niveles de riesgo en la población de 18 a 75 años de CABA**, haciendo hincapié en aquellos hogares en donde madres, padres o adultos responsables conviven con niños, niñas y adolescentes. Este eje permite examinar no sólo la extensión del uso del smartphone, sino también las formas en que dicho dispositivo se integra en la vida cotidiana, las rutinas familiares y los patrones de uso. En este sentido, los indicadores en que se indaga son la prevalencia de vida de uso de teléfonos con conexión a internet, la edad promedio de inicio en el uso de celulares con acceso a internet; la cantidad de horas de uso en el día de mayor actividad durante los cinco días previos; la presencia de malestar psicológico⁶; los motivos principales de utilización del dispositivo; los niveles de riesgo en el uso del celular según la Escala de Adicción y Dependencia al Smartphone (EDAS-18); y las estrategias que las personas emplean para disminuir o regular su uso. En conjunto, estos indicadores permiten comprender no sólo cuánto se usa el celular, sino cómo, para qué y en qué contextos sociales y familiares, aportando elementos clave para interpretar las dinámicas actuales del consumo digital y sus implicancias en la vida urbana contemporánea.

En relación a la medición de los **niveles de riesgo respecto al uso del celular**, la **Escala EDAS-18**, publicada en 2017, es uno de los instrumentos diseñados para evaluar la presencia de conductas asociadas al uso problemático del smartphone en población adulta. Sus 18 ítems contemplan distintos comportamientos asociados al uso problemático de dispositivos digitales (Bian y Leung, 2015; Darcin et al., 2016; Salas-Blas et al., 2020). Estos indicadores exploran dimensiones como: a) **la ansiedad o malestar ante la imposibilidad**

⁶ Este indicador se mide a partir de la Escala de Kessler. Ver el Anexo II para mayor detalle.

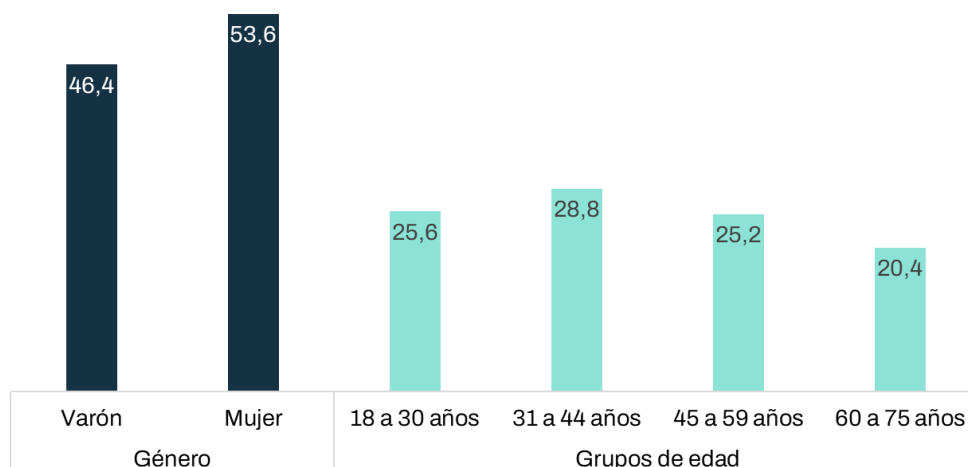
de usar el teléfono, ilustrada por situaciones como sentir ansiedad cuando la batería se agota; b) **las interferencias en la vida cotidiana**, reflejadas en conflictos o quejas de familiares o allegados debido al tiempo dedicado al celular; y c) **la frecuencia e intensidad del uso**, por ejemplo, la acción de revisar aplicaciones cada pocos minutos. La escala ha sido utilizada en diversos estudios internacionales para medir patrones de uso intensivo y sus posibles consecuencias psicosociales, y constituye una herramienta relevante para analizar cómo el smartphone se integra —y, en algunos casos, tensiona— la vida diaria de las personas adultas.

La **tercera dimensión de análisis** se orienta a **analizar las preocupaciones de madres, padres y adultos responsables respecto al uso del celular de niños, niñas y adolescentes en el hogar**. Este eje se centra en comprender si las personas adultas expresan o no preocupación, así como también qué tipos de preocupaciones manifiestan, y qué acciones de supervisión o regulación implementan —o dejan de implementar— en relación con los usos digitales de los menores a su cargo. La incorporación de estos indicadores permite avanzar en la comprensión de cómo las familias interpretan y gestionan los desafíos que plantea la vida digital en la infancia y la adolescencia.

Características sociodemográficas de la población adulta de la ciudad de Buenos Aires

Con el propósito de contextualizar el análisis, se describen las **características sociodemográficas de la población entre 18 y 75 años en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los datos relevados por la EPRA**. Esta información servirá como marco para interpretar los indicadores sobre acceso a tecnologías digitales y de uso del celular.

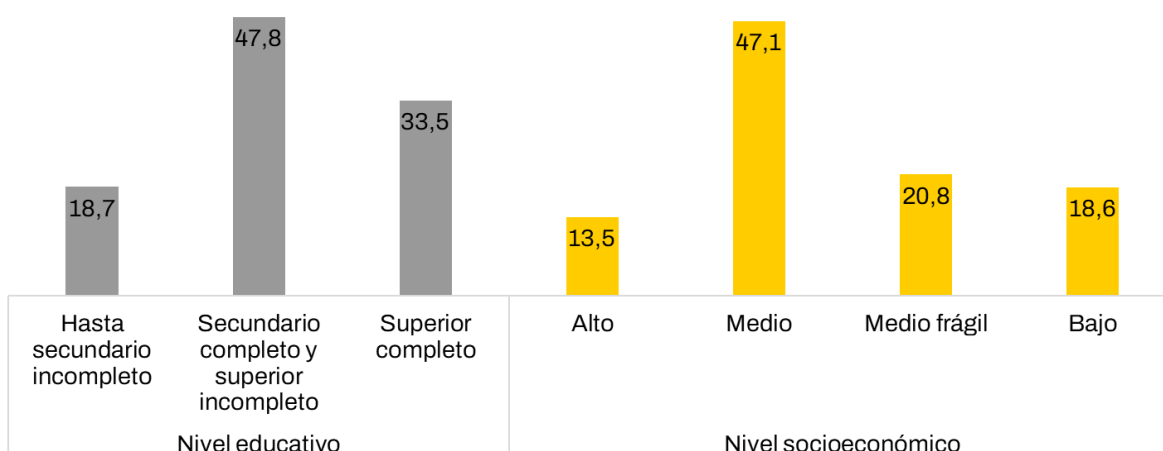
Gráfico 1. Distribución de la población de 18 a 75 años por género y grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCG DH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

- La población de entre 18 y 75 años presenta una **mayor proporción de mujeres (53,6%) que de varones (46,4%)**.
- La distribución por **rangos etarios** se organiza en cuartiles similares, siendo el grupo de **31 a 44 años el más numeroso (28,8%)** y el de **60 a 75 años el menos representado (20,4%)**.

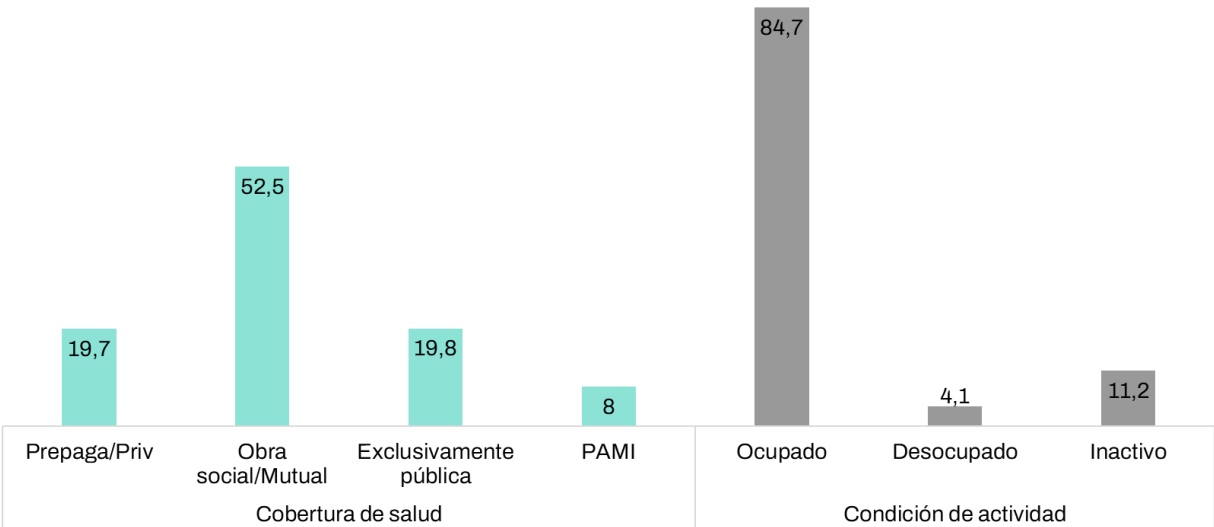
Gráfico 2. Distribución de la población de 18 a 75 años por nivel educativo y nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

- En cuanto al nivel educativo⁷ de la población, el 33,5% completó estudios superiores, el 47,8% finalizó el secundario sin completar estudios superiores y finalmente el 18,7% posee hasta secundario incompleto.
- En la población adulta de la Ciudad de Buenos Aires, el 47,1% pertenece al nivel socioeconómico⁸ medio, el 13,5% al nivel alto y el 39,4% se concentra en los niveles medio frágil y bajo.

Gráfico 3. Distribución de la población de 18 a 75 años por cobertura de salud y población potencialmente activa⁹ según condición de actividad. CABA, Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

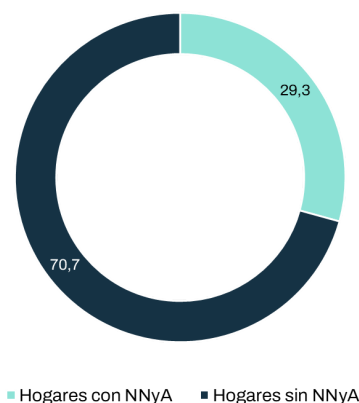
- Más de la mitad de la población de 18 a 75 años de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con cobertura de salud a través de alguna obra social o mutual (52,5%). El resto se distribuye entre quienes utilizan exclusivamente el sistema público (19,8%), quienes poseen cobertura privada o prepaga (19,7%) y quienes cuentan únicamente con PAMI (8%).
- En la población en edad de trabajar definida según el inicio legal de la edad jubilatoria (18 a 59 años en mujeres y 18 a 64 años en varones), el 84,7% se encuentra ocupada, el 4,1% desocupada y el 11,2% es considerada inactiva (no tienen trabajo, no lo están buscando activamente y no están disponibles para trabajar).

⁷ El nivel educativo se agrupa en tres categorías: personas que no finalizaron los estudios obligatorios, quienes completaron el secundario pero no estudios superiores y quienes finalizaron estudios superiores. Se consideró que en CABA el nivel educativo es más alto que en otras jurisdicciones con el objetivo de reflejar mejor la realidad local.

⁸El nivel socioeconómico (NSE) se construye desde un enfoque multidimensional que considera, además de los ingresos, variables como educación, situación laboral, condiciones de vivienda y tenencia de bienes. Para conocer en mayor profundidad aspectos metodológicos de la construcción del estratificador ver Anexo II.

⁹ Mujeres de 18 a 59 y varones de 18 a 64 años, en relación a edad jubilatoria.

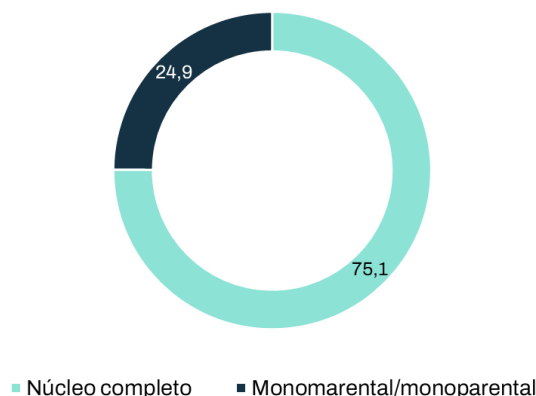
Gráfico 4. Distribución de la población en hogares según presencia de NNyA (0 a 17 años) en el hogar. CABA, Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

- El 29,3% de las personas de 18 a 75 años convive con niños, niñas y adolescentes (NNyA), mientras que el 70,7% restante no convive con población infantil o adolescente.

Gráfico 5. Distribución de Madres/padres que conviven con NNyA de 0 a 17 años según tipo de hogar. CABA, Octubre - Diciembre 2024 (en %).

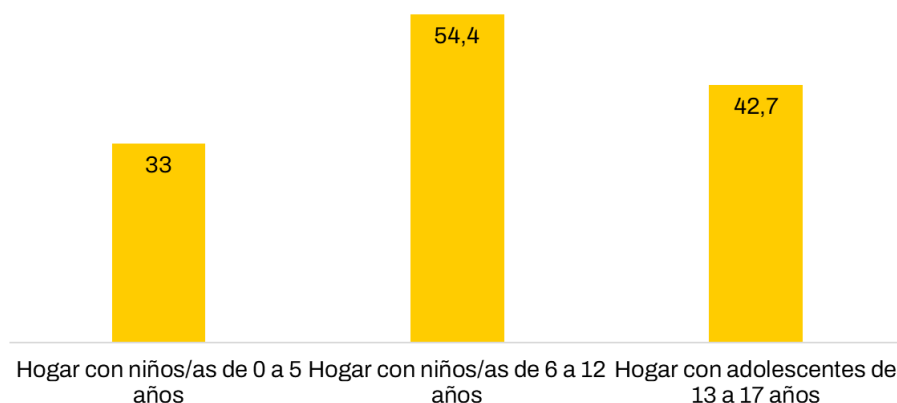


- Entre las personas de 18 a 75 años que son madres o padres y conviven con niños, niñas y/o adolescentes, el 75,1% integra hogares de núcleo completo¹⁰ y el 24,9% hogares monomarentales/monoparentales¹¹.

¹⁰ Pareja conyugal y al menos un hijo/a que reside en la vivienda, con o sin convivencia de otros miembros además del núcleo. Se agruparon las categorías 'Hogar de núcleo completo con hijos' y 'Hogar de núcleo completo extenso o compuesto' de Susana Torrado (2007).

¹¹ Aquellos conformados por un solo progenitor que vive con uno o más hijos/as, independientemente de la convivencia con otros miembros. Se agruparon las categorías 'Hogar de núcleo monoparental' y 'Hogar de núcleo monoparental extenso o compuesto' de Susana Torrado (2007).

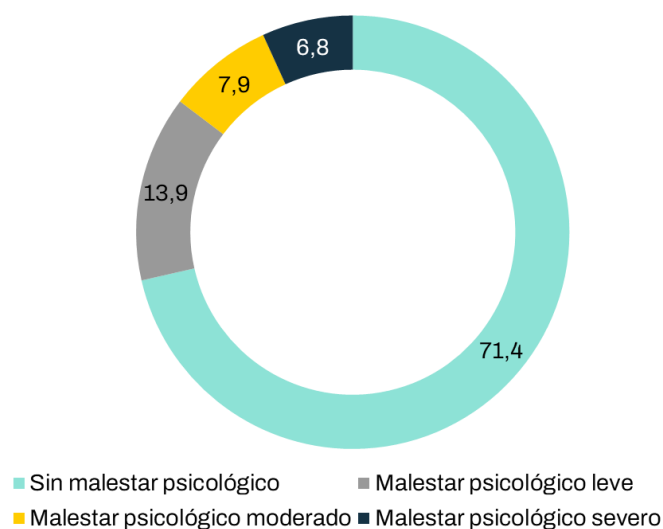
Gráfico 6. Distribución de madres/padres que conviven con niños, niñas y/o adolescentes (0 a 17 años) según la edad de los NNyA. CABA, Octubre - Diciembre 2024 (en %).



- La mayor proporción de madres y padres que conviven con NNyA, lo hace en hogares con niños y niñas de 6 a 12 años (54,4%), le sigue la convivencia con adolescentes de 13 a 17 años (42,7%) y, en menor medida, con niños y niñas de 0 a 5 años (33%). Estas categorías no son excluyentes, ya que un mismo hogar puede incluir población de distintos grupos etarios.

Por último, se presenta un gráfico con los porcentajes de malestar psicológico en la población. El tema fue desarrollado en un informe previo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y ODSA (2025). En la Ciudad de Buenos Aires, casi tres de cada diez personas presentan algún nivel de malestar psicológico (síntomas de ansiedad y depresión), principalmente leve (13,9%), seguido del moderado (7,9%) y del severo (6,8%).

Gráfico 7. Malestar psicológico en los últimos 30 días en personas de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Acceso a tecnologías digitales en la población de 18 a 75 años de la Ciudad de Buenos Aires

Este apartado presenta datos sobre el **acceso a internet y la tenencia de computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según datos de la EPRA** del último trimestre de 2024. Incluye análisis diferenciados según la presencia de niñas, niños y adolescentes en el hogar, así como por tipos de hogar. También se muestra el déficit de conexión y de dispositivos tecnológicos por comuna, evidenciando las desigualdades territoriales. Estos gráficos permiten visualizar las **brechas digitales existentes** aportando insumos clave para la formulación de políticas públicas.

Los resultados de la EPRA 2024 indican **que el 93,8% de las personas de 18 a 75 años residentes en la Ciudad tiene servicio de internet en su vivienda**. Estos datos coinciden con los que el Censo Nacional arrojó para CABA (INDEC, 2023), según los cuales 9 de cada 10 personas (91,7%) cuentan con acceso a internet en su vivienda. En relación al dato a nivel nacional, de acuerdo a la misma fuente, en Argentina el 78% de las personas viven en hogares con servicio de internet. En conjunto, estas cifras muestran que la disponibilidad del servicio en CABA es más alta que el promedio nacional.

Al comparar estos datos con otras grandes ciudades de la región, la tendencia se mantiene: Ciudad de México presenta un 84,4% de hogares con acceso a Internet (ENDUTIH, 2023-2024), mientras que en San Pablo la cifra asciende al 88% (Fundação Seade y Cetic.br/NIC.br, 2023). En ciudades como Nueva York, el acceso domiciliario a internet fijo alcanza al 74,9% de los hogares (New York State Office of the State Comptroller, 2025). Este contraste destaca que CABA se ubica entre las ciudades con mayores niveles de conectividad doméstica, incluso en relación con centros urbanos de países de altos ingresos.

En relación con la **tenencia de computadora en la vivienda**, según los datos de EPRA 2024 se observa que el **75,9% de las personas de 18 a 75 años de CABA dispone de una computadora en su vivienda**. De manera complementaria, según el Censo Nacional (INDEC, 2023) que abarca la totalidad de la población (a diferencia de los datos de la EPRA que son a partir de una muestra), el 82% de la CABA tiene acceso a dicho dispositivo en la vivienda. En contraste, a nivel nacional, la misma fuente oficial señala que el 57,5% de las personas en Argentina reside en viviendas con computadora. Nuevamente, dicho indicador para CABA presenta una diferencia considerable respecto al promedio nacional.

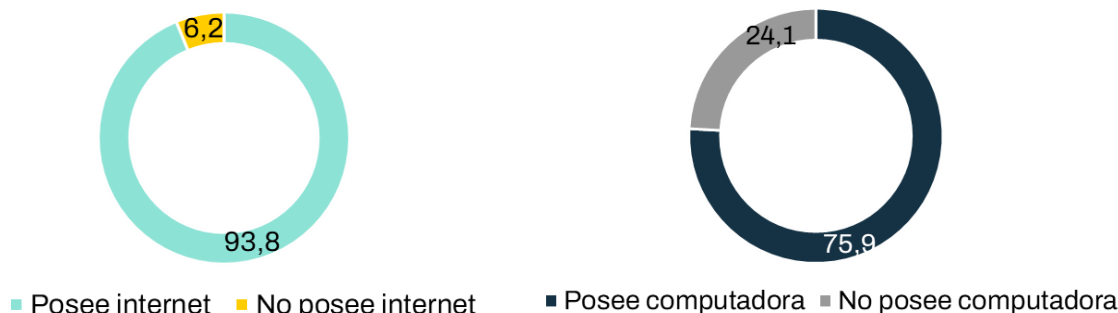
En relación con el acceso a las tecnologías digitales, es necesario introducir el concepto de **brecha digital**, que no se limita a la presencia o ausencia de conexión a internet, sino que

permite comprender las diferencias estructurales que permanecen dentro de contextos con alta cobertura. La brecha digital se define como la **desigualdad en el acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**. Inicialmente asociada a la disponibilidad material de dispositivos y conexión (Camacho, 2005), el concepto evolucionó para incorporar dimensiones vinculadas a la calidad del servicio, las competencias digitales y la capacidad de transformar ese acceso en oportunidades concretas. Existen tres dimensiones que permiten conceptualizar la brecha digital: 1) el acceso material y la disponibilidad tecnológica, 2) las competencias y alfabetización digital (operativas, sociales, creativas, informacionales) y finalmente 3) la capacidad de transformar el acceso y el uso en resultados concretos que mejoren la vida de las personas. Estas dimensiones muestran que la brecha digital no solo depende de la infraestructura, sino también de factores como el género, el nivel educativo, los motivos de uso, el contexto social y la condición de pobreza de los hogares.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Castaño (2008) afirma que, si bien la brecha digital puede parecer de carácter tecnológico, es más bien de tipo social. Esto se debe a que la brecha digital se interrelaciona con otros factores que inciden en la exclusión social (como los recursos económicos, la disponibilidad de tiempo, los conocimientos, las aptitudes, etc). La brecha digital puede explicarse por los distintos intereses, necesidades, experiencias, actitudes y valores de cada grupo de edad. La percepción respecto de la utilidad de una tecnología para determinada actividad condiciona el grado de interacción de una persona con dicha tecnología e incluso su reticencia a utilizarla. Así, el grado de uso de Internet dependerá de cómo, por quién y por qué se utiliza (Camacho, 2005). Estudios sobre personas mayores en América Latina indican que, **aunque viven en hogares con acceso a internet, un alto porcentaje no lo utiliza, revelando que el mero acceso no basta: se requieren motivación y competencias digitales para su adopción efectiva** (Sunkel y Ullmann, 2019).

En relación a la brecha digital en CABA, si bien la cobertura de internet en las viviendas es alta, el **déficit de posesión de computadora es del 24,1%**, lo que demuestra que la brecha en relación con la posesión de dispositivos sigue persistiendo como un desafío para ampliar oportunidades y habilidades digitales.

Gráfico 8. Acceso a internet y tenencia de computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Tal como se observa en el Mapa N° 1, el acceso a internet en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta una distribución territorial desigual que se inscribe en un patrón más amplio de desigualdades socioeconómicas que se expresan espacialmente en la ciudad, tal como ha señalado de manera consistente la bibliografía especializada en Estudios Urbanos (Herzer, 2008; Hamada, 2016; Oszlak, 2017).

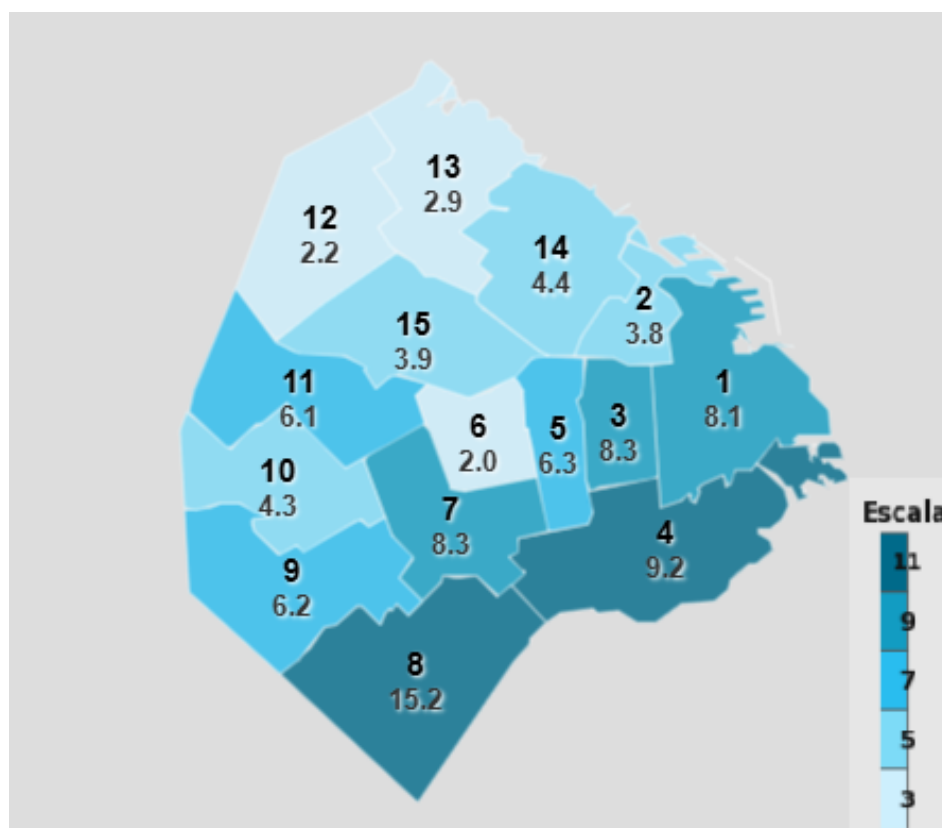
En este sentido, la estructura urbana estratificada —caracterizada por la concentración de sectores de mayores ingresos y altos niveles de provisión de servicios en determinadas áreas, la presencia de sectores medios en zonas intermedias y la localización de sectores populares en territorios más relegados— se refleja también en el acceso diferencial a la conectividad digital. En particular, **las comunas con mayor proporción de personas que residen en viviendas sin acceso a internet son la Comuna 8 (15,2%), la Comuna 4 (9,2%) y la Comuna 1 (8,1%)**, las cuales coinciden con aquellas que presentan una mayor presencia de barrios populares¹². Esta situación evidencia una brecha significativa en la conectividad digital, asociada a déficits estructurales en infraestructura y condiciones de vida. En contraste, **las comunas con menor déficit de conectividad son la 6 (2,0%), la 12 (2,2%) y la 13 (2,9%)**, lo que refuerza la relación entre niveles socioeconómicos, dotación de servicios y acceso a tecnologías digitales.

La **pobreza digital** es una de las consecuencias de la brecha digital y es posible definirla como una forma de exclusión que se manifiesta cuando una persona o comunidad carece de las condiciones necesarias para acceder y aprovechar las tecnologías digitales de manera plena. No se reduce a la falta de conexión a Internet, sino que también incluye la ausencia de dispositivos adecuados, de conectividad estable y asequible, de habilidades digitales, o la incapacidad de utilizarlas en los tiempos, lugares y formas en que resultan necesarias. En última instancia, la pobreza digital, constituye un **límite concreto para el**

¹² Ver la definición de Barrios Populares Informales en el Glosario.

ejercicio de derechos y para el acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales. Mientras que la brecha digital describe diferencias relativas entre grupos, la **pobreza digital** marca una **condición absoluta de carencia** frente a los **mínimos necesarios** de la sociedad actual.

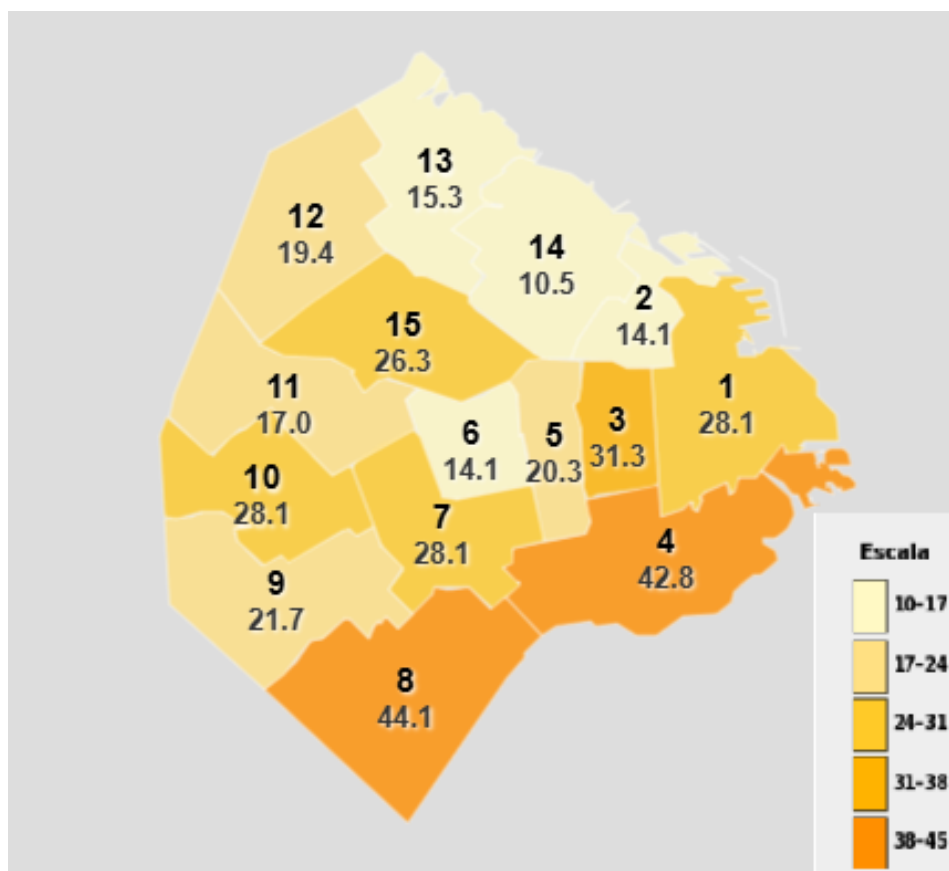
Mapa N°1. Déficit de conexión a internet en la vivienda en la población de 18 a 75 años por comuna. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

En relación con el **déficit de tenencia de computadora en la vivienda**, el **Mapa N°2** muestra que la distribución territorial es similar a la del déficit de conexión a internet presentado en el Mapa N°1. Las **comunas 8, 4 y 1 registran los mayores porcentajes, con un 44%, 43% y 28% respectivamente**. Estos datos evidencian que las comunas con mayor porcentaje de viviendas sin acceso a internet también son aquellas con mayor carencia de dispositivos informáticos, lo que contribuye a profundizar la brecha digital. Por el contrario, las comunas con **menor déficit de computadoras en las viviendas** son la **Comuna 14 y la Comuna 13**, con proporciones del **11% y 15%**, respectivamente.

Mapa N°2. Déficit de tenencia de computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años por comuna. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



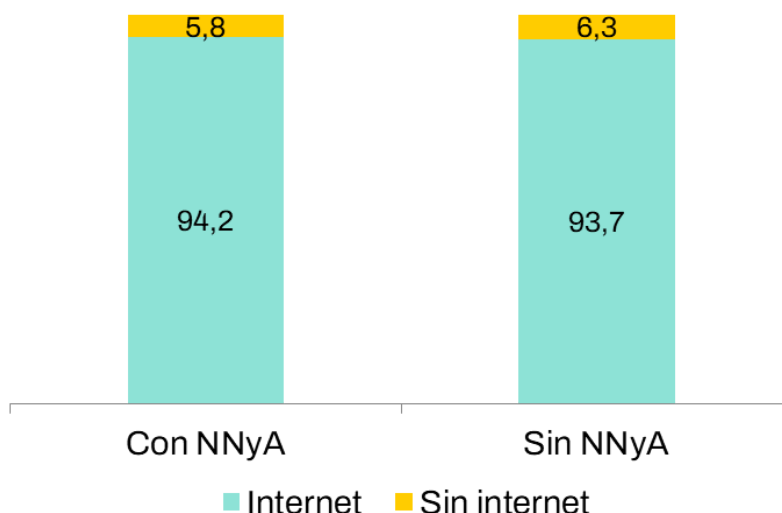
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Las personas que residen en hogares con NNyA de 0 a 17 años presentan niveles muy altos de conectividad en sus viviendas: **el 94,2% registra acceso a internet**. Asimismo, el Censo Nacional indica que el 92,7% de los NNyA de CABA reside en hogares con conexión a internet, confirmando la cobertura casi universal y la ausencia de brechas relevantes entre hogares con y sin presencia de niños/as y/o adolescentes (INDEC, 2023).

En la misma línea, datos sectoriales y oficiales muestran que la conectividad para la infancia y adolescencia en CABA y en Argentina es prácticamente universal. Según el relevamiento UNICEF Kids Online el 96% de los niños/as y adolescentes de 9 a 17 años de las principales localidades urbanas de todo el país accede a internet en el hogar, ya sea por conexión fija (84%) o por datos móviles (12%). Los datos más recientes del Módulo de Acceso y Uso de las TIC de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2025) aportan un panorama muy similar: el 97% de la población de 9 a 17 años en grandes aglomerados urbanos disponen de Internet en el lugar donde viven. Sin embargo, cabe destacar que aún permanece un

núcleo —más de 530.000 NNyA— que depende exclusivamente de paquetes de datos móviles, lo que puede limitar la calidad del acceso (UNICEF, 2025).

Gráfico 9. Acceso a internet en la vivienda en la población de 18 a 75 años según presencia de niños/as y/o adolescentes (0 a 17 años). CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



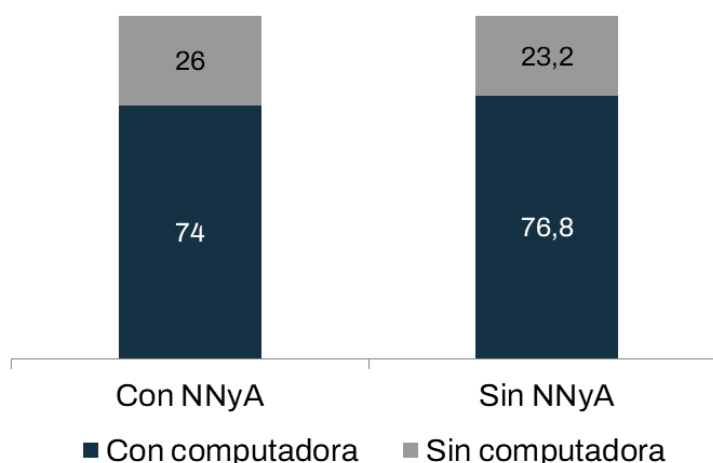
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

La posesión y disponibilidad de una computadora en la vivienda donde residen niños, niñas y adolescentes es fundamental para entender la brecha digital. Esta disponibilidad influye en el desarrollo de **habilidades digitales esenciales**, así como en las formas en que se utilizan estas tecnologías. Por ejemplo, tener una computadora en casa facilita estudiar y realizar trabajos escolares, así como redactar textos, buscar y manejar información en línea, editar imágenes, entre otras actividades.

El 74% de las personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que conviven con niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) poseen una computadora en su vivienda, mientras que para el caso de quienes viven en hogares sin NNyA, el porcentaje asciende al 76,8%. En este mismo sentido, los datos del Censo Nacional para CABA afirman que el 80% de las niñas, niños y adolescentes cuenta con computadora en el hogar (INDEC, 2023).

Asimismo y confirmando esta tendencia, la encuesta Kids Online (UNICEF, 2025) muestra que el 61% de las niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de las principales localidades urbanas de todo el país tienen acceso a una computadora (ya sea propia o del grupo familiar) que pueden utilizar con fines escolares. En consonancia con estos resultados, los datos más recientes del Módulo de Acceso y Uso de las TIC de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2024) señalan que el 62% de la población de ese mismo grupo etario en grandes aglomerados urbanos cuenta con una computadora en el hogar.

Gráfico 10. Acceso a computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años según presencia de niños/as y/o adolescentes (0 a 17 años). CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



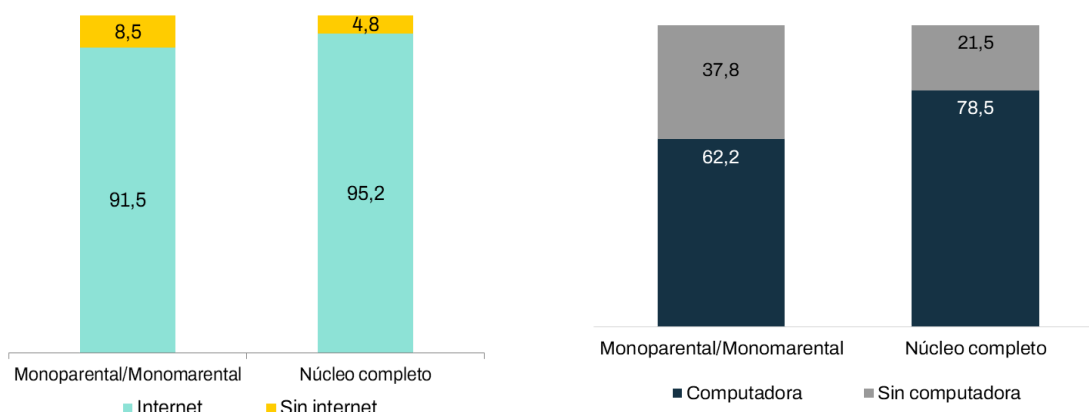
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Al analizar el indicador de **acceso a internet en viviendas** en personas de 18 a 75 años **según el tipo de hogar** con presencia de **niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)**, se observa que en aquellos hogares **monomarentales/monoparentales** el **8,5%** no posee **conexión a internet**, mientras que en **hogares de núcleo completo** esta proporción **desciende al 4,8%**.

Respecto a la **tenencia de computadora en la vivienda** para la misma población y según el tipo de hogar, la brecha es aún más notoria: el **37,8% de personas en hogares monomarentales/monoparentales** no posee dicho dispositivo, mientras que este porcentaje **desciende a 21,5% en los hogares de núcleo completo**.

Estos datos reflejan una desigualdad clara en el acceso a tecnologías digitales según la estructura del hogar, lo cual puede influir en las oportunidades para el desarrollo y uso de habilidades digitales.

Gráfico 11. Acceso a internet y computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años según tipo de hogar con niños/as y/o adolescentes (0 a 17 años). CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



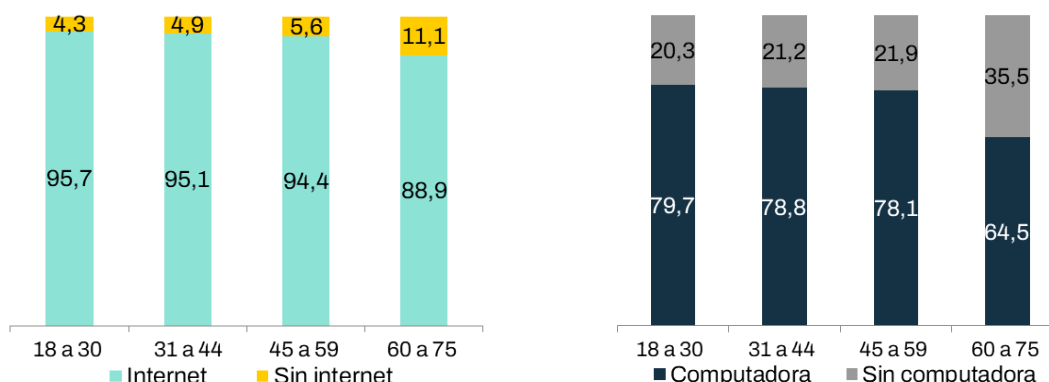
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

En relación al **acceso a internet según grupos de edad**, no se observan diferencias significativas en los primeros tres segmentos. Sin embargo, el porcentaje de déficit **aumenta** en el grupo de **60 a 75 años, representando el 11,1%** y casi triplicando el 4,3% de la franja de los jóvenes de 18 a 30 años.

Al analizar el **indicador de tenencia de computadora en la vivienda por grupos de edad**, el mismo se muestra relativamente estable en los segmentos de 18 a 59 años, mientras que los **adultos mayores registran el mayor nivel de déficit con un 35,5%**.

De modo complementario, los datos oficiales del INDEC (2025) para el cuarto trimestre de 2024 confirman esta tendencia en los 31 aglomerados urbanos: el 25,7% de las personas de 65 años o más no tiene internet en el hogar (frente al 5,8% en el grupo de 30-64 años), mientras que el 82,1% carece de computadora (versus el 60,0% en el grupo etario de los adultos). **Estas brechas de 20 puntos porcentuales evidencian la exclusión digital de los adultos mayores, que tiene un impacto en la calidad de vida ya que les impide acceder a ciertos servicios básicos y actividades que, cada vez más, se realizan de manera digital: sacar turnos médicos, acceder a homebanking, buscar información, pagar facturas o comunicarse con familiares y personas cercanas, entre otros.**

Gráfico 12. Acceso a internet y computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años según grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

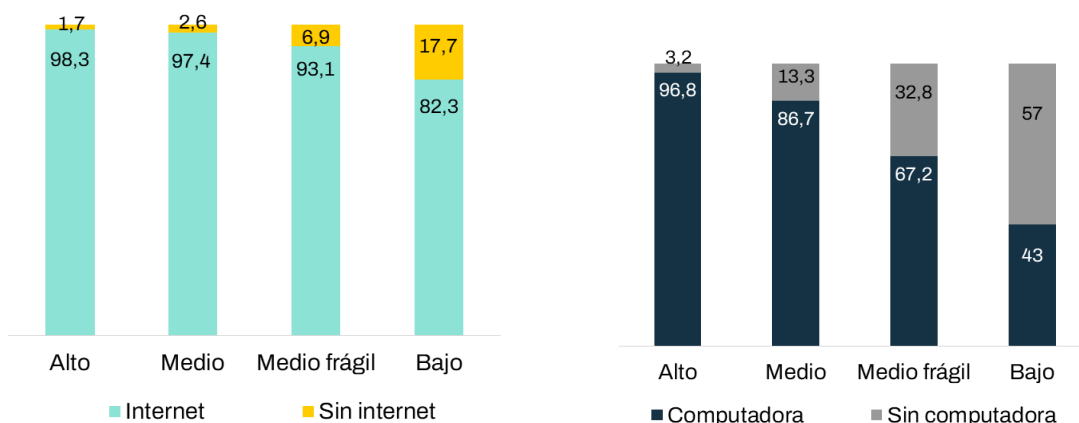
En relación al **acceso a internet según nivel socioeconómico (NSE)**, el porcentaje de déficit en el nivel medio frágil alcanza el 6,9%, mientras que en el **nivel bajo aumenta al 17,7%**. Este dato casi triplica el dato general de acceso a internet para la población de la Ciudad (6,2%), mostrando de este modo que existe una relación clara entre el nivel socioeconómico y la brecha digital.

El relevamiento UNICEF Kids Online (2025) centrado en NNyA de los principales aglomerados urbanos del país advierte que, si bien el acceso a internet en los hogares se encuentra ampliamente difundido (en el NSE medio la conectividad alcanza el 99% y en el NSE alto el 100%), existe un menor nivel de acceso en NNyA de NSE bajo (representado por el 89%).

Al analizar el **indicador de tenencia de computadora en la vivienda según nivel socioeconómico**, observamos que en el nivel alto únicamente el 3,2% no posee dicho dispositivo, mientras que en el nivel bajo dicho porcentaje aumenta de forma significativa llegando al 57%.

En la misma línea, los datos de UNICEF Kids Online (UNICEF, 2025) confirman esta tendencia entre niñas, niños y adolescentes al evidenciar marcadas brechas en el acceso a computadoras en función del nivel socioeconómico. Mientras que solo el 9% de quienes residen en hogares de NSE alto no dispone de este recurso, la proporción asciende al 69% entre quienes viven en hogares de NSE bajo.

Gráfico 13. Acceso a internet y computadora en la vivienda en la población de 18 a 75 años según nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCG DH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

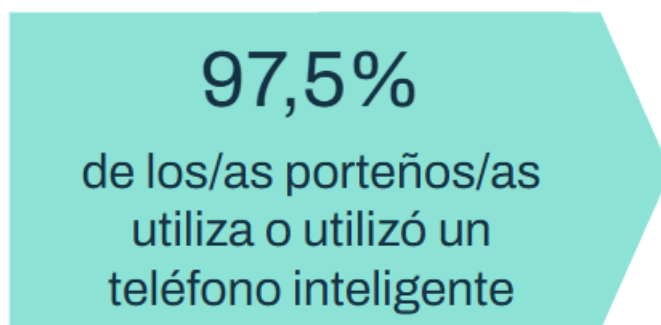
Uso del celular y comportamiento de riesgo en población de 18 de 75 años de CABA

Casi la totalidad de las personas entre 18 y 75 años residentes en la Ciudad de Buenos Aires (97,5%) utilizan o han utilizado en algún momento un teléfono móvil con conexión a internet.

En relación a esta cuestión, los datos del último Censo Nacional (INDEC, 2023) indican que a nivel país el 90,8% de la población vive en hogares donde al menos un integrante dispone de un teléfono móvil con acceso a internet. En CABA, esta proporción asciende al 95%, mientras que el 5% restante no cuenta con este dispositivo.

En conjunto, estos datos muestran una elevada penetración del uso de teléfonos móviles con conexión a internet, tanto en el país como, de manera especialmente marcada, en CABA. Esto refuerza la idea de que estos dispositivos se han consolidado como elemento central en la vida cotidiana.

Gráfico 14. Prevalencia de vida de uso de teléfono celular con conexión a internet en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



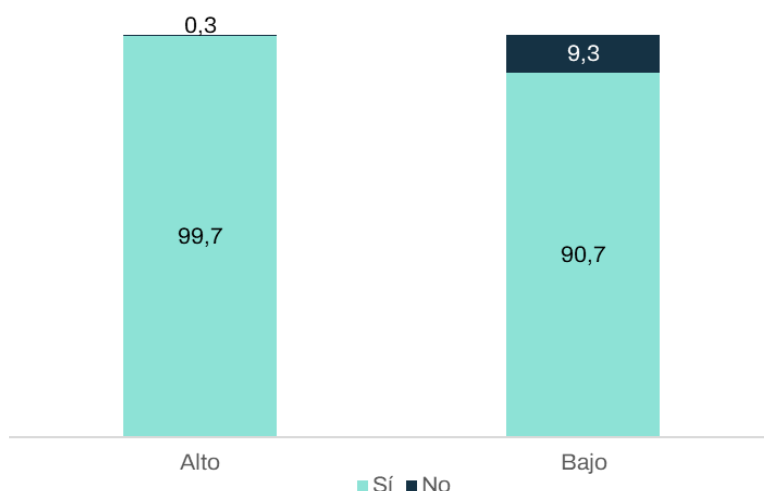
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Al analizar la prevalencia de uso de teléfonos celulares con conexión a internet según el nivel socioeconómico, se observa un patrón similar al registrado en la tenencia de internet y de computadora en la vivienda. La proporción de **personas de 18 a 75 años que utilizan o han utilizado un teléfono inteligente en CABA aumenta sistemáticamente conforme asciende el nivel socioeconómico.**

Mientras que en el NSE bajo el 90,7% de la población declara usar o haber usado este tipo de dispositivo, este porcentaje se incrementa al 97,9% en el NSE medio frágil, al 99,4% en el NSE medio y alcanza el 99,7% en el NSE alto. Si bien el uso es generalizado en todos los grupos, la **proporción de personas que no usa o nunca lo ha utilizado desciende de manera consistente del 9,3% en el NSE más desfavorecido al 0,3% en el NSE más alto.**

Se observa un patrón que dialoga con la evolución histórica de la telefonía móvil en Argentina. Como señala Sandoval (2022), la expansión del servicio durante finales de los años noventa incorporó inicialmente a sectores medios mediante sistemas de control del gasto, mientras que entre 2004 y 2009 se produjo una verdadera masificación que alcanzó a jóvenes y sectores populares, especialmente con el uso intensivo de SMS y la introducción de tecnologías como 3G. A partir de 2010, con un mercado ya saturado en términos de cantidad de usuarios, las operadoras orientaron sus estrategias hacia el incremento del consumo de datos y el acceso a redes sociales, consolidando así el uso del teléfono móvil como dispositivo central de la vida cotidiana.

Gráfico 15. Prevalencia de vida de uso de teléfono celular con conexión a internet en la población de 18 a 75 años, según nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

La **edad promedio de inicio en el uso de celulares con conexión a internet** -medida en 2024- entre las personas de 18 a 75 años es de **30 años**, sin diferencias apreciables por género. Es importante considerar que en Argentina los teléfonos inteligentes comenzaron a difundirse hacia **2012**, lo que permite interpretar las variaciones observadas entre los distintos grupos etarios. Los grupos de mayor edad presentan edades de inicio más tardías, fenómeno esperable dada la disponibilidad tecnológica del período. En contraste, los grupos más jóvenes manifiestan un acceso considerablemente más temprano a esta tecnología. Entre las personas de **25 a 29 años** la media de edad de uso del primer smartphone es de **15,7 años** mientras que en el grupo de **18 a 24 años** **desciende a 13,4 años**. De manera general, se observa que **a menor edad, menor es también la edad de acceso al primer dispositivo inteligente**.

Estos resultados son coherentes con los hallazgos de la Encuesta Kids Online Argentina (UNICEF, 2025), que revela que la **edad promedio de acceso al primer celular propio con conectividad es de 9,6 años**. Además, el 21% de los/as adolescentes de 15 a 17 años tuvo su primer dispositivo antes de cumplir 10 años, esta proporción aumenta al 50% entre quienes tienen 12 a 14 años y asciende al 83% en el segmento de 9 a 11 años donde la mayoría tuvo su primer celular inteligente antes de cumplir los 10 años (UNICEF, 2025). Estos datos confirman la **tendencia hacia una digitalización temprana y cada vez más extendida entre las generaciones infantiles y adolescentes**.

En este sentido, la perspectiva de Leslie Haddon aporta un factor a tener en cuenta a la hora de interpretar estas cifras. Según el autor, existe un proceso de apropiación previo a la adquisición del teléfono inteligente en el que los/as niños/as utilizan los dispositivos de sus padres para jugar o explorar funciones básicas. Esto implica que la familiarización con los

smartphones comienza mucho antes de lo que sugieren las estadísticas basadas únicamente en la propiedad del dispositivo (Haddon, 2016).

Gráfico 16. Promedio de edad de inicio de uso de teléfono celular con conexión a internet en la población de 18 a 75 años y según grupos de edad jóvenes. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

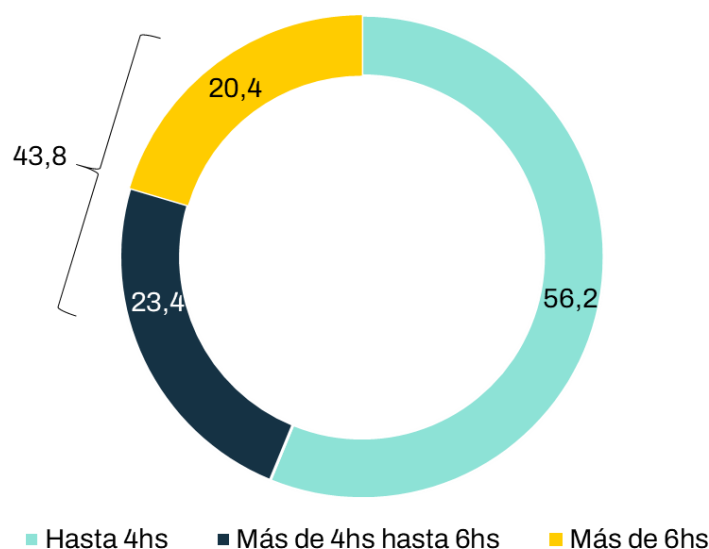
En relación al **tiempo de uso del celular**, se indagó sobre **cantidad de horas de uso del dispositivo** en el día de mayor utilización dentro de los últimos cinco días: el **56,2%** de las personas de 18 a 75 años **utilizó el dispositivo hasta 4 horas**, conformando el grupo más numeroso. No obstante, resulta significativo que el **43,8% de los adultos exceda ese umbral**: un 23,4% declaró un uso superior a 4 y hasta 6 horas, mientras que el 20,4% —uno de cada cinco— reportó más de 6 horas de uso en un solo día.

Para 2024, el promedio global de uso del *smartphone* (Backlinko, 2026) fue de 3 horas y 43 minutos diarias, mientras que para el año 2025, el mismo ya alcanza las 5 horas 16 minutos. La primera medición es de 2014 y arroja 1 hora 38 minutos, representando de este modo, un aumento del 222% entre 2014 y 2025. Al observar las estadísticas de Argentina, el promedio de uso en 2022 alcanza las 4 horas y 57 minutos, mientras que para 2023, el mismo es de 5 horas y 20 minutos, alcanzando un promedio más alto que el global para el mismo año que registra 3 horas y 50 minutos.

Estas cifras adquieren mayor profundidad analítica cuando se interpretan desde la teoría de la domesticación (Silverstone, 1994; Silverstone y Haddon, 1996; Silverstone y Hirsch, 1992; Silverstone, Hirsch, y Morley, 1992) que sostiene que los dispositivos tecnológicos se inscriben progresivamente en las rutinas temporales de la vida cotidiana. El volumen de horas registradas no refleja únicamente decisiones individuales, sino procesos socioculturales de *apropiación, inclusión y normalización del uso*. Tal como plantea Haddon, la incorporación del dispositivo está estrechamente vinculada a cómo su uso se organiza dentro de las rutinas diarias; Sandoval (2022) amplía esta idea al señalar que la incorporación no se refiere a la mera localización física del artefacto, sino a su ubicación dentro de secuencias temporales que estructuran la jornada. Así, los “micro-usos” distribuidos a lo largo del día —al despertar, en el transporte, en pausas laborales o antes de dormir— se convierten en prácticas recurrentes que incrementan el tiempo total de uso. Desde esta perspectiva, que casi la mitad de los adultos supere las cuatro horas de uso en su jornada más activa evidencia que el

teléfono móvil no actúa solamente como instrumento funcional, sino como un elemento plenamente domesticado, integrado en los ritmos y exigencias de la vida urbana contemporánea.

Gráfico 17. Cantidad de horas de uso del celular en el día de mayor actividad en los 5 días previos, en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



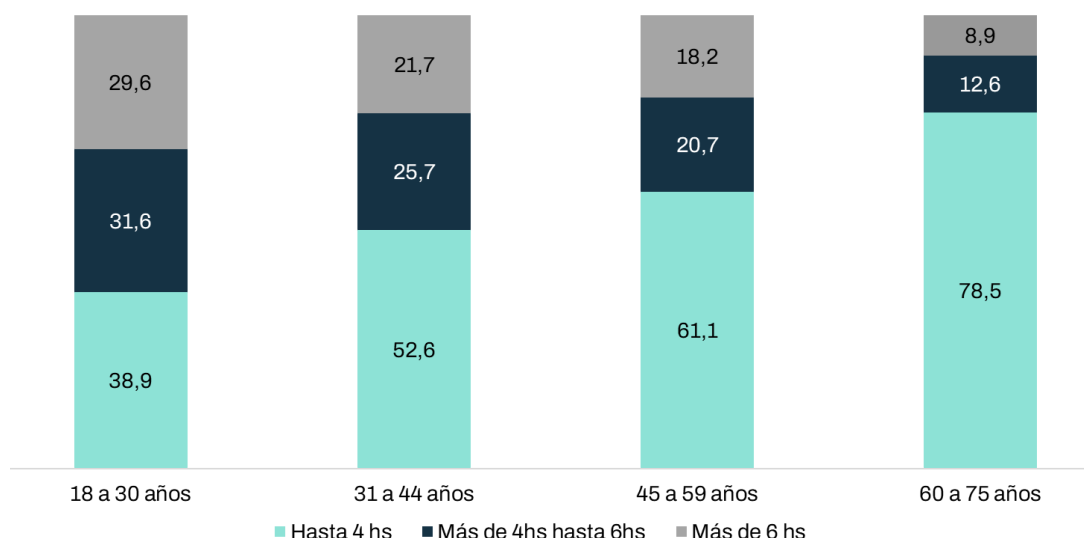
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Los datos muestran diferencias marcadas en el tiempo de uso del celular según grupo de edad observándose un patrón claro: a mayor edad, menor tiempo de uso del celular, con una transición gradual desde los grupos jóvenes hacia la población mayor.

Entre las personas de 18 a 30 años, el 29,6% declara haber utilizado el celular más de 6 horas durante su día de mayor actividad en los últimos cinco días, y otro 31,6% lo hizo entre 4 y 6 horas; en conjunto, más de seis de cada diez jóvenes superaron las cuatro horas diarias. En cambio, entre las personas de 60 a 75 años, sólo el 8,9% utilizó el celular más de 6 horas durante su día de mayor actividad en los últimos cinco días, y otro 12,6% lo hizo entre 4 y 6 horas, es decir, poco más de dos de cada diez personas mayores superaron las cuatro horas diarias.

Sin embargo, incluso en los tramos medios de edad (31–59 años) subsiste una proporción considerable de personas que superan las cuatro horas, lo que muestra que el uso sostenido del dispositivo no es exclusivo de los jóvenes, sino un comportamiento extendido en buena parte de la población adulta.

Gráfico 18. Cantidad de horas de uso del celular en el día de mayor actividad en los 5 días previos, en la población de 18 a 75 años, según grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

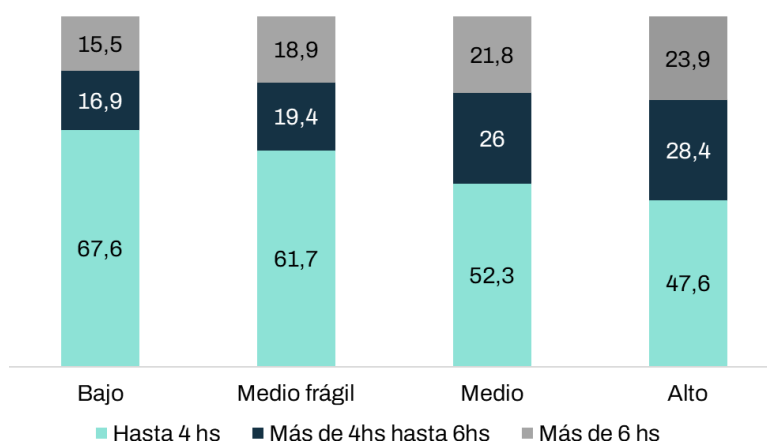
Al analizar la **cantidad de horas de uso del celular** durante el día de mayor utilización de los últimos cinco días y el **nivel socioeconómico** (NSE) de la población de 18 a 75 años de CABA, los datos sugieren que **a mayor nivel socioeconómico, mayor cantidad de horas de uso del celular**. La proporción de personas que utiliza el celular más de 6 horas alcanza el 23,9% en el NSE alto, frente a un valor 8,4 puntos porcentuales menor en el NSE bajo. A la vez, el uso del celular entre más de 4 y 6 horas es más frecuente en el NSE alto (28,4%) que en el NSE bajo (16,9%).

Así, aunque casi la totalidad de los/as porteños/as han utilizado o usan actualmente *smartphone*, persisten diferencias en el uso de acuerdo con aspectos estructurales. Estos datos pueden ser interpretados a la luz de los aportes de Jan Van Dijk (2020), quien señala que el acceso y uso de los dispositivos tecnológicos es un proceso mediado no solo por condiciones materiales -tales como la calidad de la conectividad y la disponibilidad de dispositivos- sino también por la percepción de utilidad y las habilidades con las que cuentan las personas. En la misma dirección, la población con NSE alto contaría no sólo con mejor conectividad y disponibilidad de dispositivos, sino que también -dado su nivel educativo- presentarían mayores y más diversas habilidades así como una mayor percepción de los beneficios que acarrea su uso.

En el contexto de la conectividad significativa propuesta por CEPAL (2025) —que va más allá del acceso básico a internet al requerir conexiones frecuentes, de calidad (velocidad confiable), asequibles, seguras, con dispositivos adecuados y habilidades digitales para un uso efectivo—, los datos de uso intensivo del celular en el NSE alto en CABA, reflejan no solo

mayor acceso cualitativo, sino también potenciales consumos problemáticos. Esta noción supera el mero acceso cuantitativo, explicando por qué quienes se encuentran en el nivel socioeconómico alto acumulan más horas pese a riesgos compartidos como adicción o impacto en salud mental.

Gráfico 19. Cantidad de horas de uso del celular en el día de mayor actividad en los 5 días previos, en la población de 18 a 75 años, según nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

En la población de 18 a 75 años, los **principales motivos de uso del celular** se concentran en la **comunicación (85,3%)**, seguida por el **entretenimiento u ocio (61,5%)** y el **uso laboral (56,6%)**. El **consumo de noticias e información** aparece como un motivo menos extendido, alcanzando al **25,9%** de las personas. Este patrón confirma el **carácter multifuncional del dispositivo**, “(...) que aparece, simultáneamente, como medio de trabajo, medio de consumo, medio de información, medio de entretenimiento, medio de comunicación (...)” (Radetich, 2022, p.3).

Según el análisis realizado por Sandoval (2015) sobre los avisos publicitarios de celulares en Argentina entre 1989 y 2013, se observa un desplazamiento desde representaciones centradas en el mundo laboral hacia usos más sociales y vinculados al entretenimiento. A la luz de los datos actuales para CABA, puede inferirse que esta tendencia no sólo se mantuvo, sino que se intensificó con la expansión del *smartphone* desempeñando un papel cada vez más central en la gestión de la comunicación y las relaciones sociales.

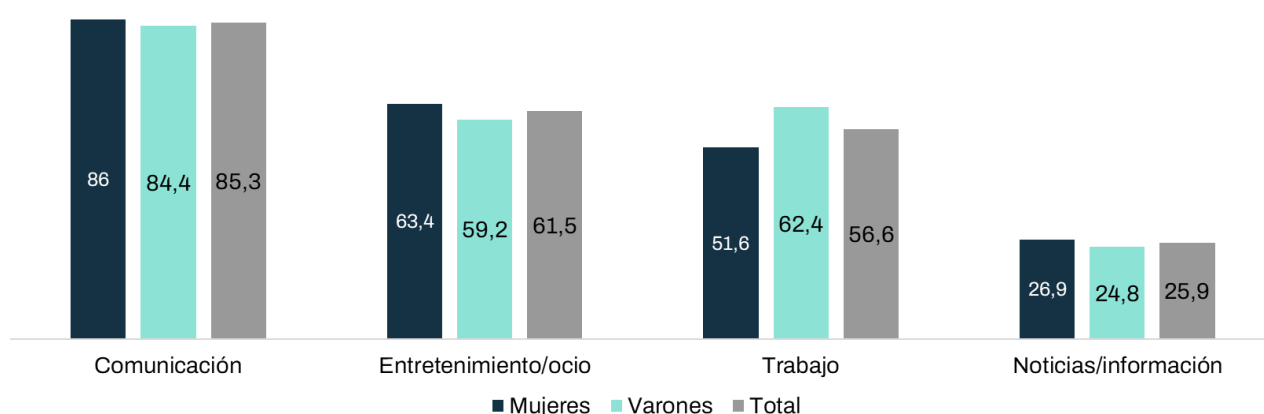
En relación con el uso a los fines laborales, diversos estudios subrayan que el *smartphone* ha contribuido a difuminar los límites entre el tiempo de trabajo y el tiempo personal. La creciente expectativa de disponibilidad continua —responder mensajes, atender solicitudes urgentes o mantenerse conectado a canales laborales— refuerza una relación cada vez más estrecha entre las personas y el dispositivo. Al fin y al cabo, el celular funciona como extensión del

entorno laboral, capaz de trasladar tareas y responsabilidades a cualquier momento del día (Radetich, 2022).

Asimismo, el desarrollo de plataformas digitales ha consolidado al smartphone como un medio de producción. En actividades como la mensajería, el reparto o el transporte por aplicaciones, el dispositivo opera como interfaz esencial para organizar la jornada, recibir tareas y ser monitoreado en tiempo real. Estas dinámicas han sido señaladas como parte de procesos más amplios de transformación del trabajo, en los que la conectividad permanente y la dependencia del dispositivo son condiciones centrales del desempeño laboral (Radetich, 2022). Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento adoptadas por los gobiernos, al extender el teletrabajo, acentuaron e hicieron más visibles estas tendencias vinculadas al trabajo (Sandoval, 2022).

Al analizar los datos por **género**¹³ se observan diferencias relevantes. En el caso del entretenimiento y el ocio las mujeres presentan un porcentaje algo superior (63,4%) respecto de los varones (59,2%), pero la tendencia cambia respecto al uso laboral ya que entre las mujeres solo el 51,6% dijo utilizar el celular con este fin frente al 62,4% de los varones¹⁴.

Gráfico 20. Motivos de uso del celular en la población de 18 a 75 años según género y para la población total. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

En relación con los motivos de uso del celular en la población de 18 a 75 años, según segmentos etarios, se observa que la comunicación constituye el principal motivo en todos los grupos, incluso entre las personas mayores. En este sentido, el estudio sobre personas mayores de América Latina en la era digital de Guillermo Sunkel y Heidi Ullmann (2019),

¹³ No se detectaron diferencias relevantes en las otras variables analizadas según género, por lo que solo se presentan aquellas en las que sí se encontraron.

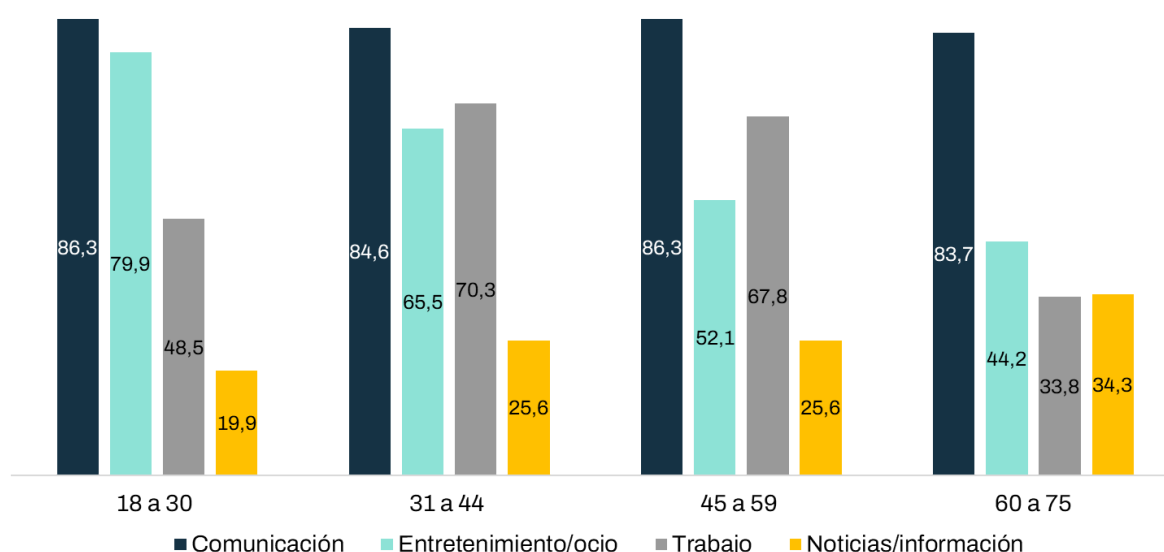
¹⁴ Esta brecha podría relacionarse con la mayor carga de trabajo no remunerado femenino —casi el doble según la ENUT (INDEC, 2022a)— que limita el tiempo para actividades productivas digitales, pese a la multitarea simultánea que permiten los smartphones.

señala que, en las personas mayores, el uso de Internet cumple un rol central en el mantenimiento de los vínculos sociales, ya que las herramientas de comunicación digital —como la videollamada y la mensajería— facilitan el contacto con familiares y amistades, incluso cuando existen limitaciones de movilidad, audición o distancia geográfica.

Sin embargo, en los demás usos se evidencian **diferencias significativas** entre las edades, particularmente en lo que respecta al **entretenimiento**. Mientras que el 79,9% de las personas de entre 18 y 30 años utiliza el celular con fines recreativos, este porcentaje disminuye de manera progresiva a medida que aumenta la edad, hasta alcanzar el 44,2% en el grupo de 60 a 75 años. Esta tendencia sugiere una apropiación más lúdica y mediática del dispositivo por parte de los segmentos más jóvenes.

El uso para acceder a noticias e información presenta un patrón inverso al del entretenimiento pasando del 34,3% en el grupo de mayor edad al 19,9% en el grupo más joven.

Gráfico 21. Motivos de uso del celular en la población de 18 a 75 años según grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

A continuación se muestran de manera independiente, los porcentajes de respuesta para 13 ítems de los 18 que componen la Escala de Adicción y Dependencia al Smartphone (EDAS-18)¹⁵. Cabe aclarar que la selección se hizo únicamente a los fines de presentar algunos de los ítems de la misma de manera independiente, mientras que los cálculos en

¹⁵ Se reagruparon las categorías de la escala de la siguiente manera: “Totalmente en desacuerdo” se integró en la categoría “En desacuerdo”, mientras que “Totalmente de acuerdo” se incorporó en “En acuerdo”.

relación al riesgo se realizaron con la escala completa¹⁶. Se seleccionaron por un lado, los siete ítems con los niveles más elevados de acuerdo y, por otro, los seis que presentaron las mayores proporciones de desacuerdo.

En relación con los ítems con mayor nivel de acuerdo (por encima del 24%), se observa un predominio de conductas de uso frecuente del celular, especialmente en edadámbitos laborales o educativos. En efecto, el 29,7% declara mirar el celular con frecuencia en clase o en el trabajo; el 29,2% revisa aplicaciones (WhatsApp, Facebook, Instagram, entre otras) cada diez minutos; y el 27,1% afirma destinar parte de su jornada laboral o de estudio al uso del dispositivo.

Un 26,9% señala sentir ansiedad en caso de quedarse sin batería en el celular. Con un nivel de acuerdo del 25,7%, se ubican quienes dedican gran parte del día a usar distintas apps y quienes al despertarse durante la noche, revisan siempre el celular. Finalmente, el 24,9% consulta el dispositivo constantemente, incluso si se encuentran en compañía de otra persona.

En cuanto a los ítems con mayor nivel de desacuerdo (superiores al 70%), el más destacado es el referido a que el celular haya interferido con el desempeño académico o laboral, con un 82,4% de desacuerdo. Esta proporción sugiere que, aunque el uso frecuente del dispositivo es elevado —incluso durante actividades formales—, **la mayoría de las personas no percibe que dicho uso afecte directamente su rendimiento**. Es decir, las conductas de alta frecuencia y revisión constante no necesariamente son reconocidas como problemáticas por quienes las realizan.

Con porcentajes de desacuerdo del 80,3% y 79,9%, se ubican a continuación dos ítems vinculados al uso de redes sociales. El primero señala que la conducta de la persona sería más desinhibida en redes que en su vida cotidiana; el segundo afirma que la principal motivación para tomarse o aparecer en una foto sería compartirla de inmediato en alguna red social. En ambos casos, la gran mayoría manifiesta no identificarse con estas afirmaciones.

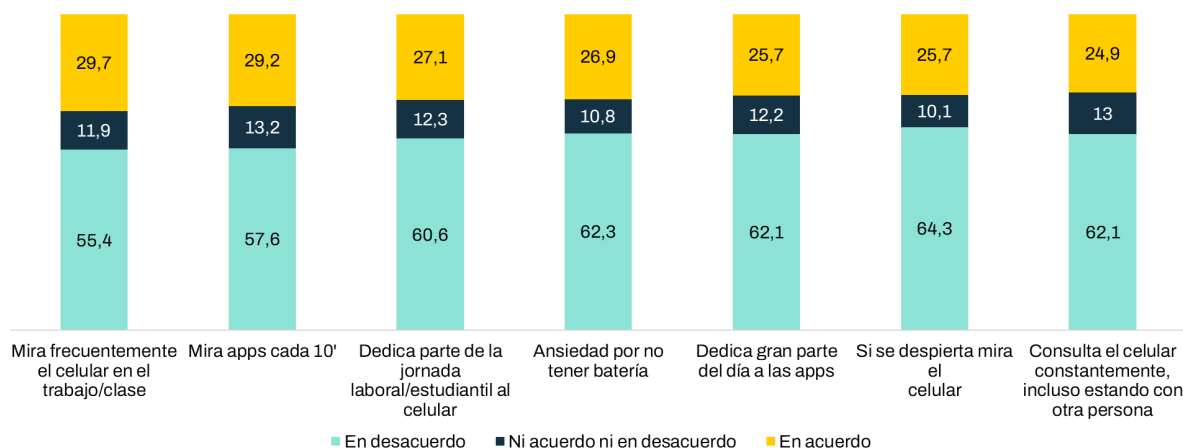
Se observa que el 75,9% de las personas no está de acuerdo con haber intentado reducir el uso del celular sin éxito y que el 74,1% tampoco coincide con la afirmación de que sería incapaz de dejar de usarlo, aun cuando lo intente. Estos datos **sugieren que gran parte de la población no percibe sus conductas asociadas al uso del celular como problemáticas**.

Por último, el 75,6% no está de acuerdo con la afirmación de que su entorno cercano (familia, pareja o amigos) se haya quejado alguna vez del tiempo que dedica al celular. Este resultado refuerza la tendencia observada en los ítems anteriores: aunque muchas personas

¹⁶ Eliminando el ítem 11 por presentar tras pruebas de confiabilidad, como se desarrolla en el Anexo II.

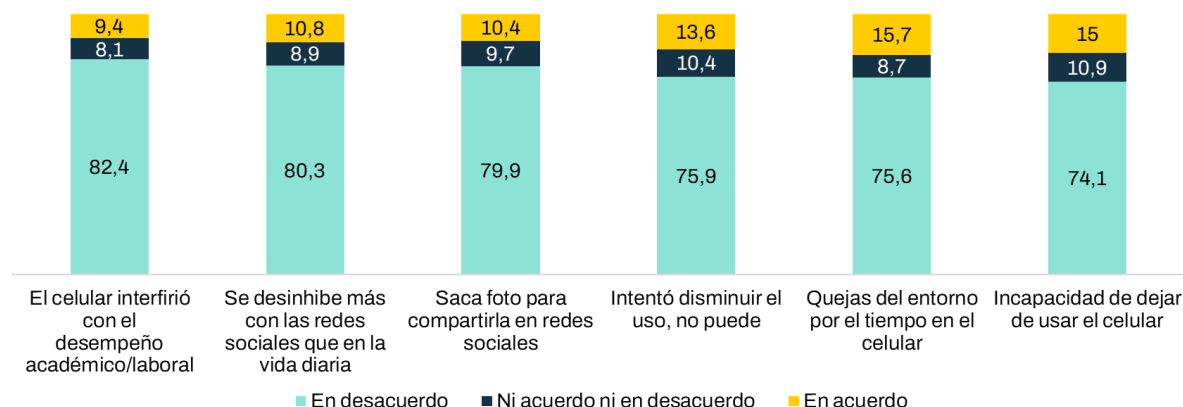
reconocen un uso frecuente e incluso constante del dispositivo, no lo perciben —ni creen que su entorno lo perciba— como una conducta problemática o motivo de preocupación.

Gráfico 22. Ítems de la escala EDAS - 18 (Escala de adicción y dependencia al smartphone) en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Gráfico 23. Ítems de la escala EDAS - 18 (Escala de adicción y dependencia al smartphone) en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



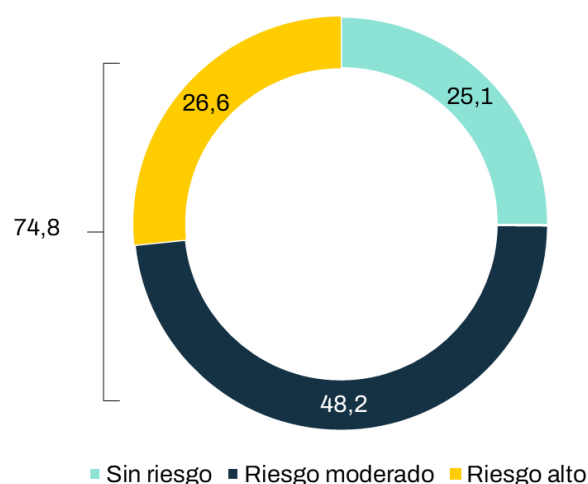
Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

La escala EDAS-18 posibilita clasificar el uso del celular en tres niveles de riesgo: ausencia de riesgo, riesgo moderado y riesgo alto. Casi tres cuartos (74,8%) de la población de 18 a 75 años de CABA presenta algún tipo de riesgo en el uso del celular. De ese total, el 48,2% corresponde a riesgo moderado y el 26,6%, a riesgo alto.

Estos resultados adquieren sentido cuando se consideran los aportes teóricos que señalan que la amplia oferta de estímulos que proporcionan los *smartphones* —a través de aplicaciones variadas, accesibles y altamente placenteras— puede favorecer la aparición de dificultades relacionadas con la adecuación del uso. Como plantean Pedrero-Pérez, Rodríguez-Monje y Ruíz-Sánchez (2012), el potencial adictivo de esta tecnología radica, con

matices, en la generalización de su uso, el tiempo que se le dedica, la sustitución de otras actividades y la posible pérdida de control. Por eso, a diferencia de la adicción -que requiere criterios clínicos-, el comportamiento de riesgo implica cierta dependencia del dispositivo tecnológico e interferencia significativa en dimensiones de la vida cotidiana (afectiva, escolar, familiar o laboral, entre otras).

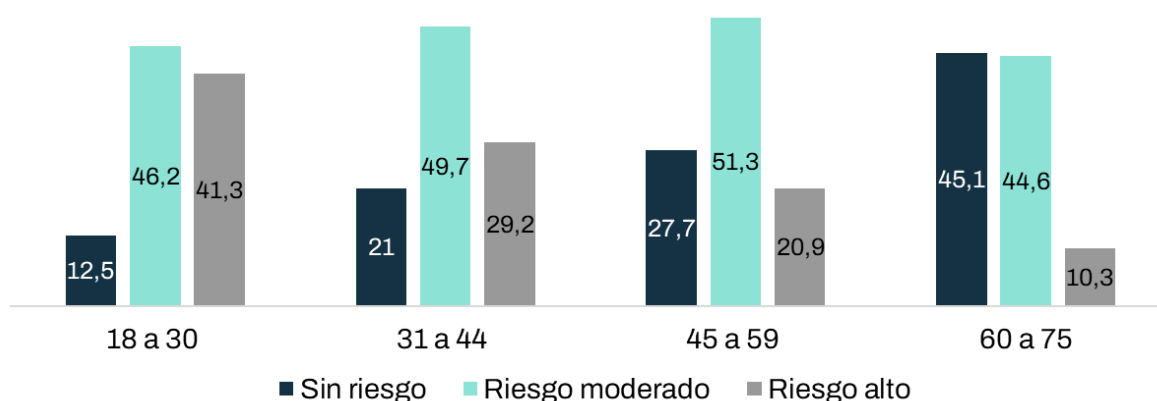
Gráfico 24. Comportamiento de riesgo en el uso de celular en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

El nivel de riesgo asociado al uso del celular muestra variaciones marcadas según la edad. Entre las personas de 18 a 30 años, solo una de cada diez (12,5%) no presenta riesgo, mientras que el 41,3% se ubica en el nivel de riesgo alto. Este porcentaje descende progresivamente en los grupos etarios mayores, hasta alcanzar el 10,3% entre quienes tienen entre 60 y 75 años.

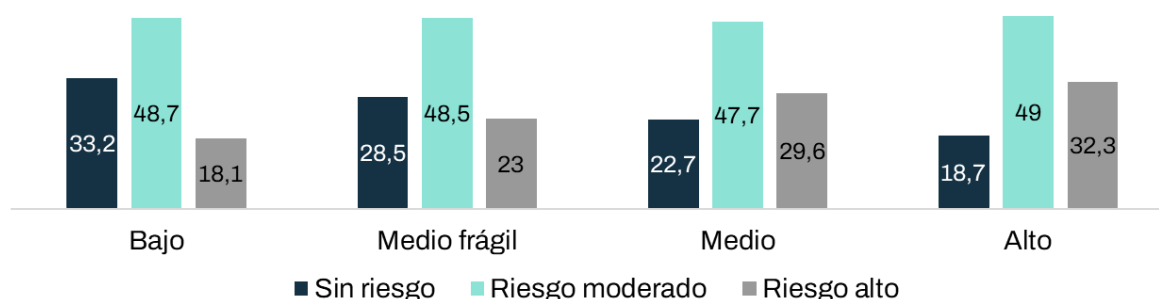
Gráfico 25. Comportamiento de riesgo en el uso de celular en la población de 18 a 75 años según grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

El nivel de riesgo asociado al uso del celular según el nivel socioeconómico muestra escasas variaciones en las proporciones de riesgo moderado entre los distintos segmentos. En cambio, las diferencias se vuelven más marcadas en el caso del **riesgo alto, que se incrementa conforme mejoran las condiciones socioeconómicas**, pasando de un 18,1% en el NSE bajo al 32,3% NSE alto.

Gráfico 26. Comportamiento de riesgo en el uso del celular en población de 18 a 75 años según nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %)

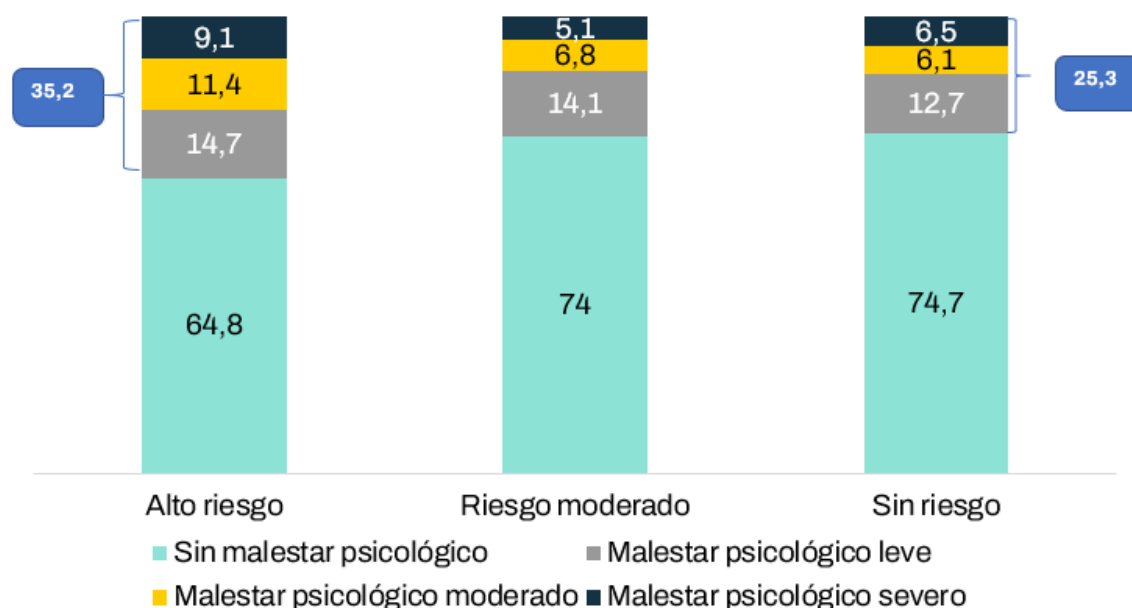


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

El **malestar psicológico** puede definirse como un estado de sufrimiento emocional caracterizado principalmente por síntomas ansiosos y depresivos, tales como cansancio, inquietud, agitación, nerviosismo, falta de interés o desmotivación, tristeza, desesperanza y sentimientos de inutilidad. Para evaluar este constructo, en la EPRA se utilizó la **Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10)** que constituye un instrumento breve, de fácil aplicación y validado internacionalmente, diseñado para medir el nivel de malestar psicológico inespecífico en adultos durante los últimos 30 días.

Atendiendo la relación entre el malestar psicológico y niveles de riesgo en el uso del celular, se observa una tendencia clara: a mayor riesgo, mayor es el nivel de malestar. Entre quienes presentan riesgo alto en el uso del celular, el 35,2% manifiesta algún grado de malestar psicológico. En cambio, entre quienes no presentan riesgo, esta proporción desciende al 25,3%. En relación con los consumos digitales, y según la Guía de Consumos Problemáticos Digitales (GCBA, 2025), resulta importante destacar que los mismos tienen impacto en la salud integral; en el plano psicológico, si bien pueden constituirse en un medio de acceso a recursos de salud mental y grupos de apoyo, al mismo tiempo pueden contribuir a generar estados de ansiedad, depresión y aislamiento social.

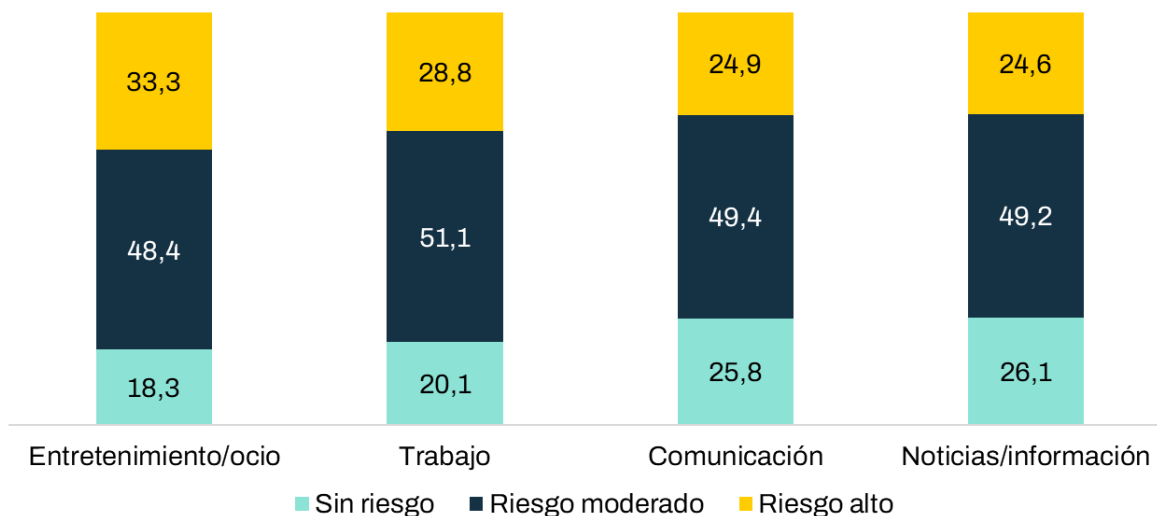
Gráfico 27. Malestar psicológico según comportamiento de riesgo en el uso del celular (EDAS 18) en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Como se analizó anteriormente, el desafío que plantea el celular como herramienta de trabajo en relación con la organización de la jornada laboral es que la flexibilidad en los horarios puede eliminar las barreras que normalmente separan la vida privada de la vida laboral. Al convertirse en herramienta de trabajo, a partir de la conexión permanente el celular desarma los límites espaciales y temporales entre el tiempo/lugar de trabajo y el de uso libre. Si bien la mayoría de los celulares contemporáneos se caracteriza por la posibilidad de darle diferentes usos en simultáneo (por ejemplo, al mismo tiempo que trabajan, las personas consumen entretenimiento o se comunican), los diferentes motivos de uso tienen una correlación diferencial con el mayor riesgo adictivo. El entretenimiento y el ocio presentan la mayor proporción de riesgo alto: 33,3% de la población que declaró estos motivos se ubica dentro del riesgo alto. Le sigue el trabajo, con un 28,8%. El uso del celular con fines de entretenimiento y laboral también se relaciona con un mayor tiempo de utilización del dispositivo, evidenciando su impacto en los patrones de consumo y posibles consecuencias vinculadas a un comportamiento de riesgo. Por otro lado, los motivos como la comunicación y la consulta de noticias muestran una relación menor con el riesgo en el uso del celular.

Gráfico 28. Motivos de uso del celular según niveles de riesgo en el uso de celular en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

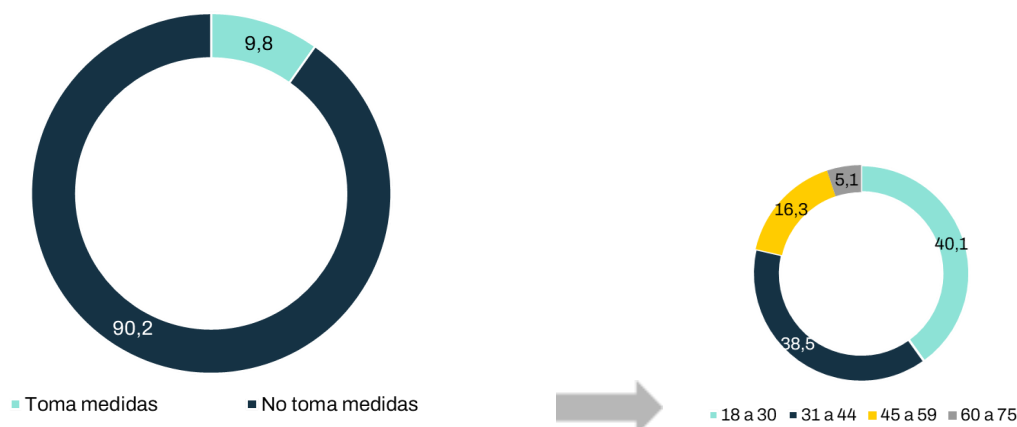
Frente a comportamientos de riesgo asociados al uso del celular, las estrategias orientadas a reducir el tiempo de utilización del dispositivo se presentan como una alternativa posible. En este marco, la autorregulación es comprendida como una habilidad que permite “modular las emociones, pensamientos y comportamientos a través de procesos de monitorización, inhibición y evaluación sobre uno mismo y en comparación con los estándares sociales existentes” (Pastor, García-Jiménez y López-de-Ayala, 2022, p. 296, traducción propia). En la misma línea, otras investigaciones señalan a la autorregulación como un factor determinante para la prevención de comportamientos de riesgo vinculados al uso del smartphone (Mahaptra, 2019).

No obstante, resulta necesario contextualizar estas prácticas y matizar una atribución de responsabilidad centrada exclusivamente en los individuos. Tal como advierte Peirano (2019), los entornos digitales contemporáneos se estructuran sobre modelos de negocio orientados a maximizar la atención y la permanencia de los usuarios, mediante arquitecturas tecnológicas y estrategias de diseño que favorecen usos prolongados y potencialmente problemáticos. En este sentido, si bien la autorregulación constituye un componente relevante, la prevención de comportamientos adictivos y del malestar psicológico asociado al uso del celular requiere enfoques más amplios que contemplen el diseño de los entornos digitales, la alfabetización crítica y el desarrollo de condiciones que favorezcan usos saludables de la tecnología.

En este sentido y en relación con las medidas para reducir el uso del celular, sólo el 9,8% de la población de 18 a 75 años de CABA declaró tomar medidas para reducir el uso del

dispositivo. En otras palabras, **apenas uno de cada diez porteños adopta alguna estrategia para limitar su uso. Al observar al interior de quienes toman medidas según grupos de edad, se observa que el 40,1% son jóvenes de 18 a 30.**

Gráfico 29. Medidas para reducir el uso de celular en personas con celular con conexión a internet en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

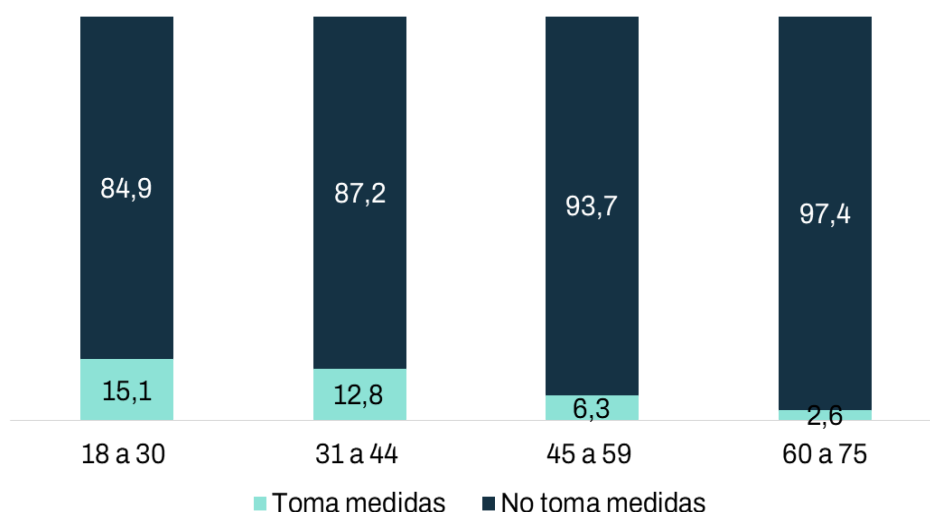


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Al observar al interior de los grupos de edad, es posible advertir que **son los más jóvenes quienes toman mayormente medidas para reducir el uso del celular**, representando el 15,1% en el grupo de 18 a 30 años y el 12, 8% de quienes poseen entre 31 y 44 años. Estos datos reflejan una clara tendencia en la que los más jóvenes son los que más atentos están de la necesidad de moderar el uso de las pantallas. Esto se relaciona con lo ya señalado respecto de que son el grupo etario que mayor cantidad de horas por día utiliza el celular, principalmente para entretenerse.

Los datos sugieren una relación directa entre la cantidad de horas de uso del celular, el nivel de riesgo asociado y la adopción de estrategias de reducción: a mayor exposición al dispositivo, tanto en tiempo como en riesgo, mayor es la percepción de la necesidad de moderar su uso. En este sentido, el grupo más joven —que concentra el mayor número de horas de utilización y los porcentajes más elevados de riesgo— es también el que muestra una mayor disposición a implementar medidas de autorregulación.

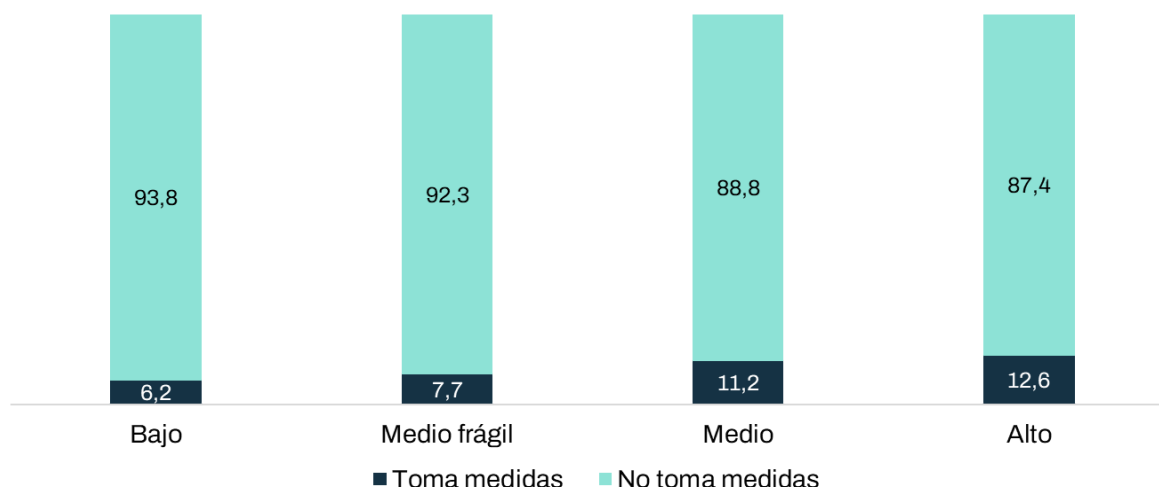
Gráfico 30. Distribución de personas de 18 a 75 años que toman medidas para reducir el uso de celular, según grupos de edad. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

De igual manera, la población de **nivel socioeconómico alto adopta en mayor proporción estrategias para moderar el uso del celular**. El 12,8% de las personas pertenecientes al dicho nivel socioeconómico ha adoptado estrategias para limitar el uso del dispositivo. Por su parte, el 11,2% de los individuos en sectores medios también ha tomado iniciativas en esta dirección. En contraste, el 7,7% de aquellos que pertenecen a sectores medio-frágiles se encuentra en la misma situación, mientras que el porcentaje más bajo, con un 6,2%, se da entre los sectores de menores recursos. Estos datos sugieren una relación entre el nivel socioeconómico y la adopción de prácticas orientadas a moderar el uso del celular que, aunque es baja en todos los niveles, presenta una mayor prevalencia en los sectores de mayor NSE. Esta tendencia podría vincularse tanto a una mayor conciencia sobre los efectos del uso intensivo de los dispositivos como a un mayor acceso a recursos y estrategias de autorregulación, especialmente considerando que estos grupos también presentan mayores niveles de tiempo de uso y de riesgo.

Gráfico 31. Distribución de personas de 18 a 75 años que toman medidas para reducir el uso de celular, según nivel socioeconómico. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

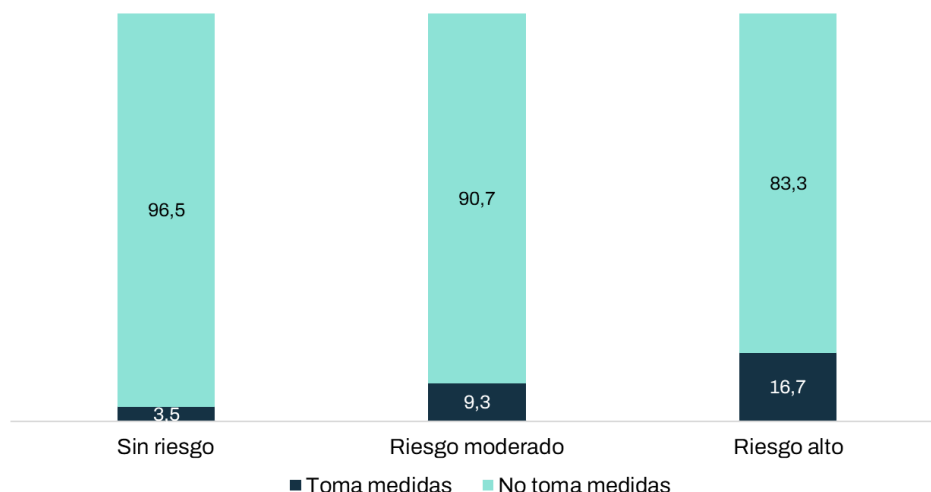


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Asimismo, se evidencia que, a medida que aumenta el riesgo en el uso del celular, también asciende la proporción de personas que implementa estrategias de moderación. De hecho, son aquellas que presentan un mayor riesgo adictivo las que más propensión tienen a adoptar estrategias para limitar el uso del celular, alcanzando un 16,7%. Sin embargo, es alarmante señalar que la gran mayoría de las personas con alto nivel de riesgo en el uso, específicamente un 83,3%, no implementan ninguna medida para reducir su dependencia del celular. Por otro lado, entre aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo moderado, solo el 9,3% ha decidido tomar medidas, lo que indica una percepción aún limitada sobre la necesidad de actuar ante este tipo de riesgos. En contraste, entre las personas que no presentan riesgo adictivo, apenas el 3,5% adopta medidas para regular su uso, lo que sugiere una menor preocupación por el uso del celular.

Gráfico 32. Medidas para reducir el uso de celular en la población de 18 a 75 años según niveles de riesgo

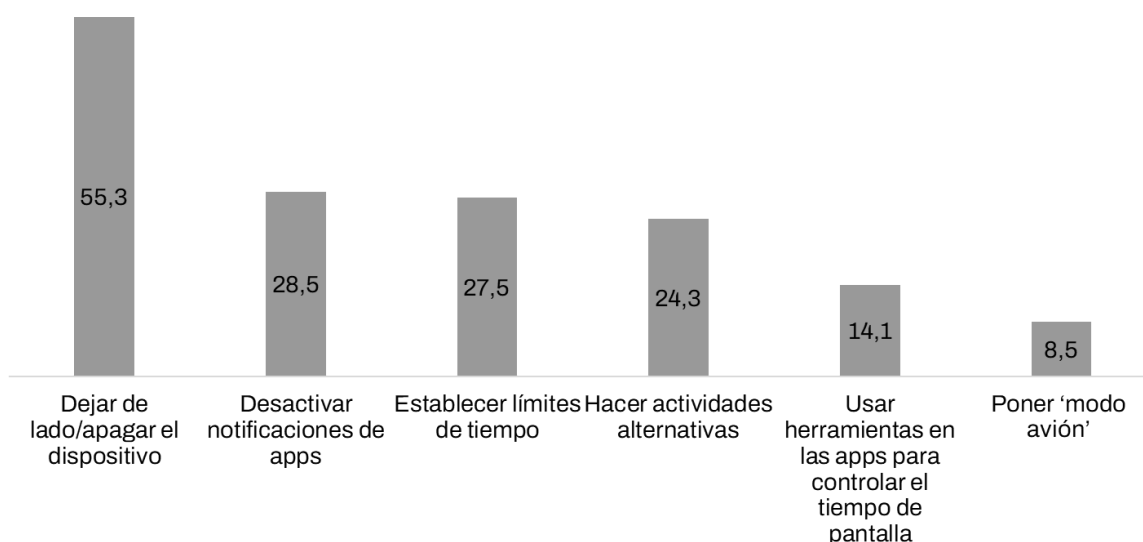
en el uso. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Al consultar sobre los tipos de medidas para reducir el uso del dispositivo móvil, a partir de una lista de opciones de respuesta múltiple, **la medida más elegida fue dejar de lado o apagar el dispositivo (55,3%)**. A continuación, se ubicaron desactivar las notificaciones de las aplicaciones (28,5%) y establecer límites de tiempo de uso (27,5%). En menor medida, se mencionaron realizar actividades alternativas (24,3%), utilizar herramientas de las propias aplicaciones para controlar el tiempo de pantalla (14,1%) y activar el modo avión (8,5%).

Gráfico 33. Tipo de medidas para reducir el uso de celular en la población de 18 a 75 años. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

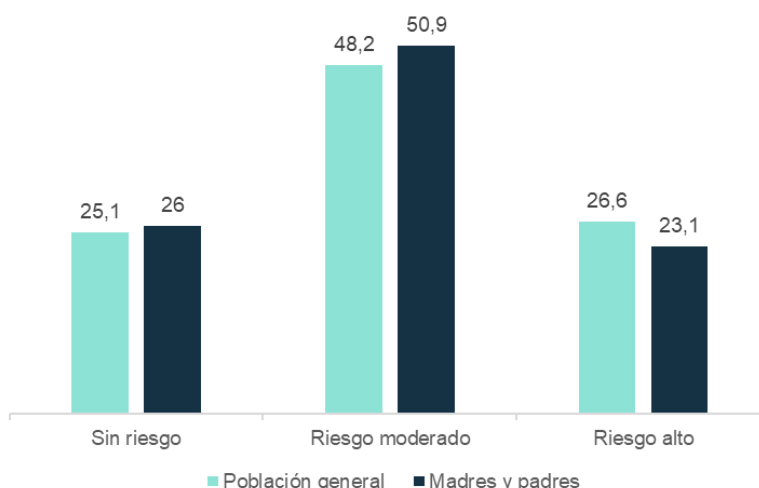
Usos del celular y comportamientos de riesgo en madres/padres

La actual tecnologización de las prácticas sociales, incluyendo la crianza, vuelve relevante poner el foco en el comportamiento de las **personas a cargo de las tareas de cuidado**. Al analizar la población de 18 a 75 años de CABA que es madre o padre y convive con sus hijos/as de entre 0 a 17 años de edad, **se observa un patrón similar al de la población general para la mayoría de los indicadores**.

En relación al comportamiento de riesgo en el uso del celular en la subpoblación de madres/padres el riesgo moderado aumenta en 2,7 puntos porcentuales (50,9% vs 48,2% en población general), mientras que el riesgo alto disminuye en 3,5 puntos porcentuales (23,1% vs 26,6%). **El 74% de quienes son madres y padres de CABA, presenta algún tipo de comportamiento de riesgo en relación al uso del celular. Este dato evidencia que quienes son padres tienen un comportamiento de riesgo muy similar al de la población general, no se observa una mayor conciencia respecto al uso de los dispositivos.** Como afirma el informe *Salud mental y bienestar digital* realizado por Chicos.net (2025):

Resulta difícil transmitir un uso adecuado de estas tecnologías cuando incluso los adultos carecen de un dominio pleno. A pesar de que todo el mundo las utiliza, muchos lamentan emplearlas en exceso, sintiendo que las usan más de lo que desearían, aunque al mismo tiempo las consideran necesarias y divertidas (p. 7).

Gráfico 34. Comportamiento de riesgo en el uso de celular en la población de 18 a 75 años y en madres/padres que conviven con NNyA en el hogar. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

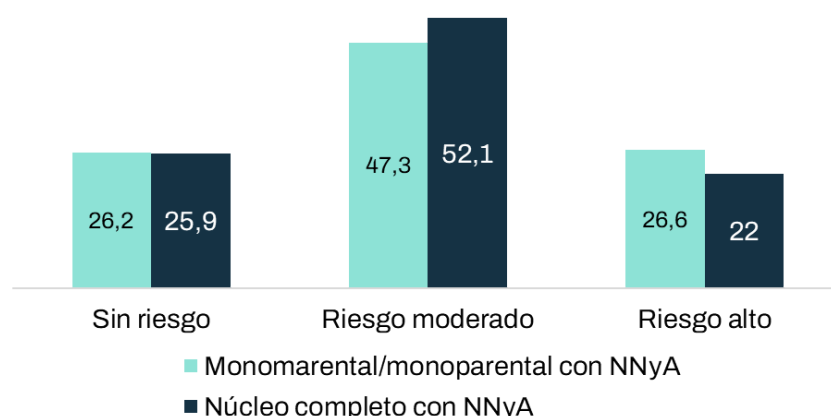


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Además, se encuentran diferencias de acuerdo al tipo de hogar que componen las madres o padres que conviven con sus hijos/as de entre 0 a 17 años de edad, se destaca que los

hogares monomarentales/monoparentales presentan una mayor proporción de riesgo alto en comparación con los hogares de núcleo completo (26,6% vs. 22%). De manera inversa, en los hogares de núcleo completo se registran valores más elevados de riesgo moderado 52,1% respecto de los hogares monomarentales/monoparentales donde este nivel alcanza el 47,3%.

Gráfico 35. Comportamiento de riesgo en el uso de celular en la población de 18 a 75 años que es madre/padre y convive con niños/as y/o adolescentes (0 a 17 años) según tipos de hogar. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

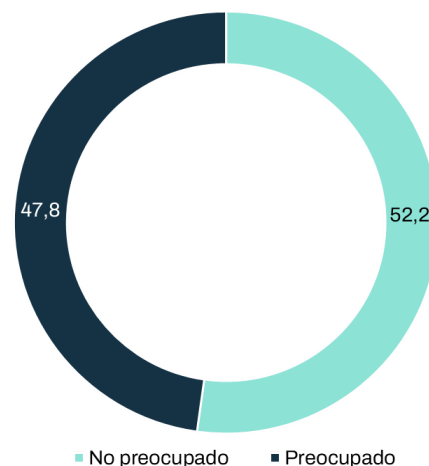


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Indicadores de preocupación de los/as madres/padres por el uso del celular de los/as niños/as y adolescentes del hogar

Atendiendo a la injerencia de los dispositivos tecnológicos en la crianza actual, la literatura especializada reflexiona acerca del rol de las personas a cargo de las tareas de cuidado e identifica distintos tipos de mediación parental ante el uso que los NNyA hacen de la tecnología (Muñoz Carril et. al., 2024). En línea con esta cuestión, la EPRA se detiene en las **percepciones de las madres y los padres respecto del uso de celulares en el hogar por parte de los NNyA que viven con ellos/as**, encontrando que el **47,8% está preocupado al respecto**.

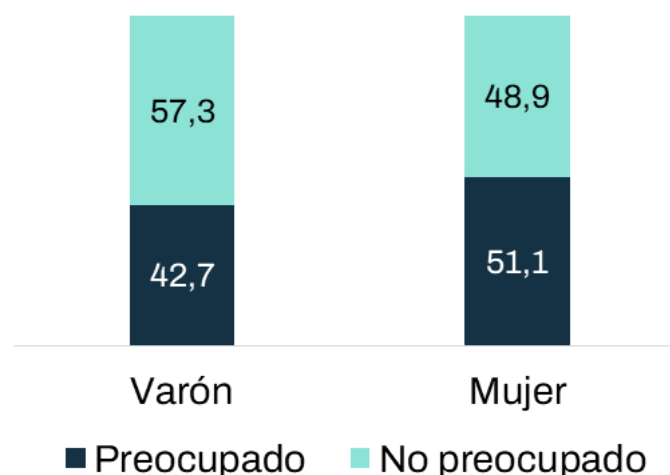
Gráfico 36. Preocupación por el uso del celular de los/as padres/madres de los hogares con niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años). CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Al hacer foco en la población que es madre o padre y convive con niños/as y/o adolescentes, se observa una diferencia considerable por género: **las mujeres manifiestan preocupación por el uso del celular en mayor proporción (51,1%) que los varones (42,7%).**

Gráfico 37. Padres/madres preocupados por el uso del celular de niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) según género. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

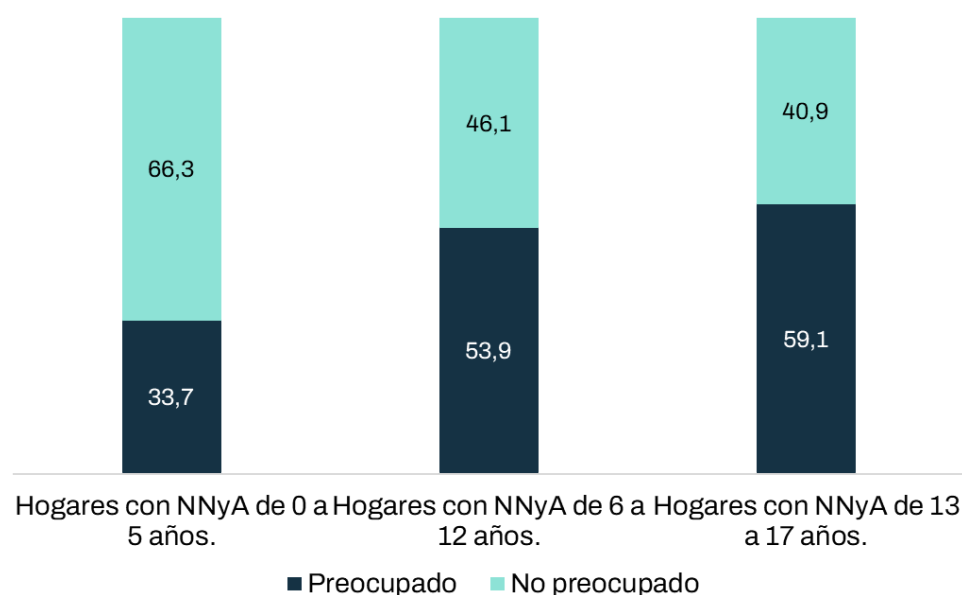


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

También se perciben diferencias sustanciales en la existencia de preocupación de los padres y madres sobre el uso del celular según la edad de sus hijos/as, siendo que **cuanto más edad tienen sus hijos/as, mayor es la proporción de madres/padres que manifiestan**

preocupación. Así, en aquellos hogares donde los padres conviven con niños/as de 0 a 5 años el 33,7% se manifiesta preocupado mientras que en aquellos que conviven con niños/as de 6 a 12 años el 53,9 % lo hace. Por último, **en el caso de los padres y madres que conviven en adolescentes la preocupación aumenta al 59,1%.**

Gráfico 38. Preocupación por el uso del celular de los/as padres/madres de los hogares con niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) según edades de los/as niños/as y adolescentes. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

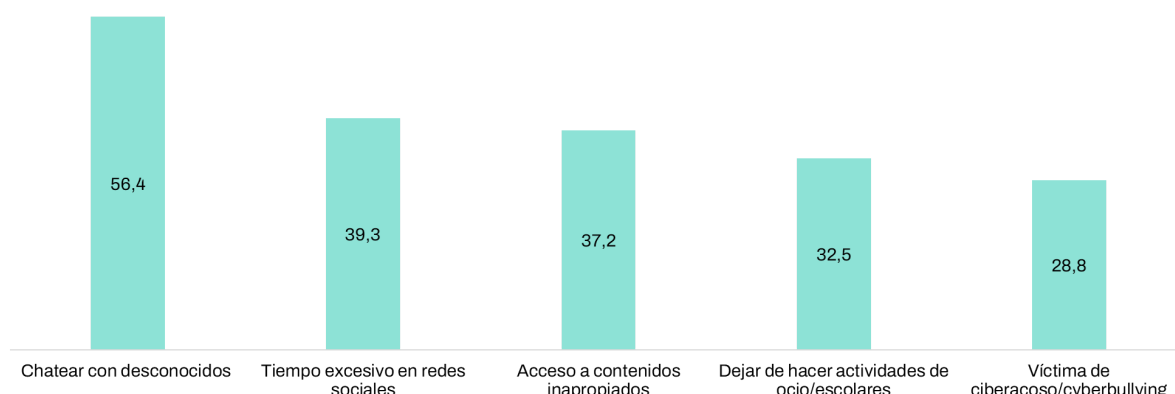


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

En cuanto a las **principales preocupaciones de los padres y madres** con respecto a sus hijos/as atravesando la niñez o la adolescencia con quienes conviven, se destaca como principal preocupación que sus hijos/as chateen con desconocidos. Una investigación realizada por Faro Digital (s/f) entre los años 2017 y 2018 expresa conclusiones similares:

Ellos se muestran inquietos respecto a esta posible amenaza y declaran brindar consejos clásicos a los chicos y chicas para prevenirlos. No hablar con desconocidos ni agregar contactos extraños son los principales cuidados que los padres les transmiten a sus hijos (p. 26).

Gráfico 39. Tipos de preocupaciones por el uso del celular con conexión a internet de los/as padres/madres de los hogares con niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años). CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).

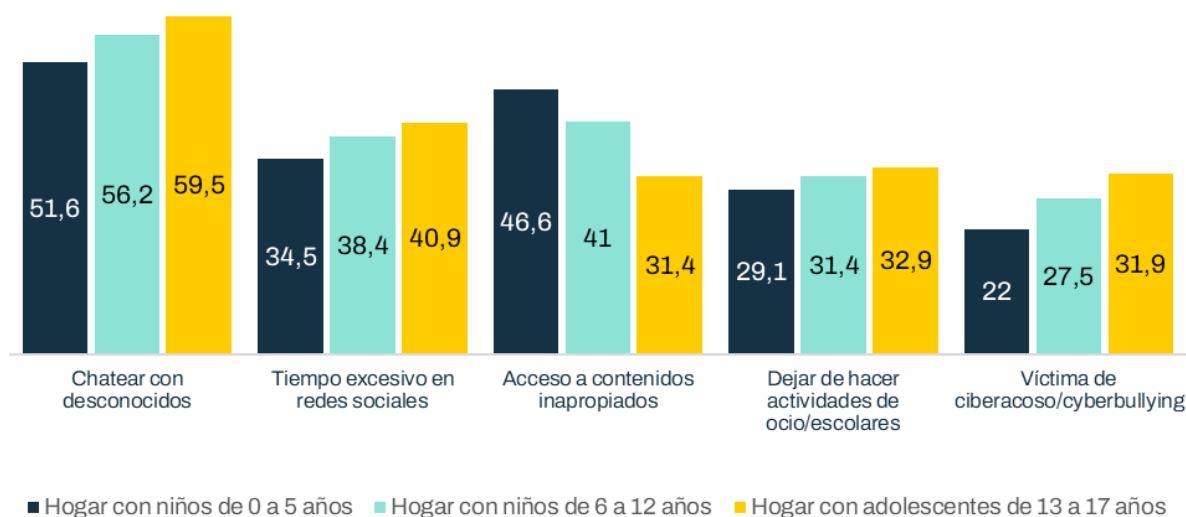


Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Respecto a las **principales preocupaciones en el uso del celular de los padres/madres** que conviven con niños/niñas y adolescentes, se manifiestan diferencias según la edad de sus hijos. Si bien en todos los segmentos de edad la mayor preocupación es que chateen con desconocidos, los otros motivos de preocupación no son equivalentes entre los segmentos.

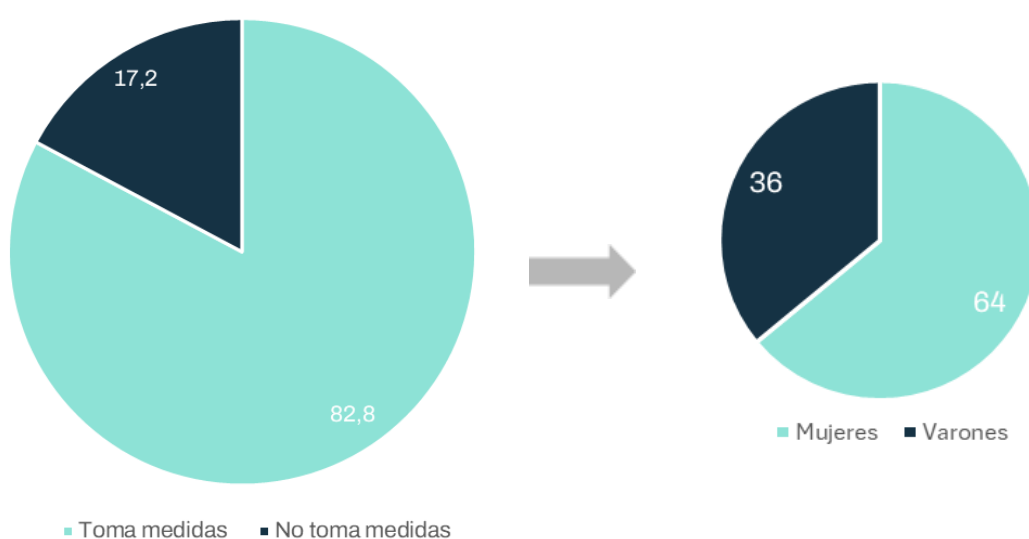
En el caso de los padres y madres con niños/as en edad de **primera infancia (0 a 5 años)**, las preocupaciones más destacadas son el **acceso a contenidos inapropiados (46,6%)** y el **tiempo excesivo de uso de redes sociales (34,5%)**, seguido por “**dejar de hacer actividades de ocio/escolares**” (29,1%) y ser “**víctima de cyberbullying**” (22%). Quienes tienen hijos en la **segunda infancia (6 a 12 años)**, se preocupan principalmente por el **acceso a contenidos inapropiados (41%)** y el **tiempo excesivo en redes sociales (38,4%)**. Por el contrario, quienes tienen hijos/as **adolescentes (13 a 17 años)** se preocupan mayormente por el **tiempo excesivo en redes sociales (40,9%)**, porque sus hijos/as **dejen de hacer actividades de ocio/escolares (32,9%)** y casi por igual temen que sean **víctimas de ciberacoso o cyberbullying (31,9%)** o el accedan a **contenidos inapropiados (31,4%)**.

Gráfico 40. Principales preocupaciones por el uso del celular de los/as padres/madres de los hogares con niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) según edades de los/as niños/as y adolescentes. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Entre las madres y padres que expresan preocupación por el uso que sus hijos hacen del celular de sus hijos/as, el 82,8% toma medidas para controlarlo. Dentro del universo de quienes toman medidas de control de uso del celular en NNyA, se observan diferencias según género: un 64% son mujeres mientras que el 36% son varones.

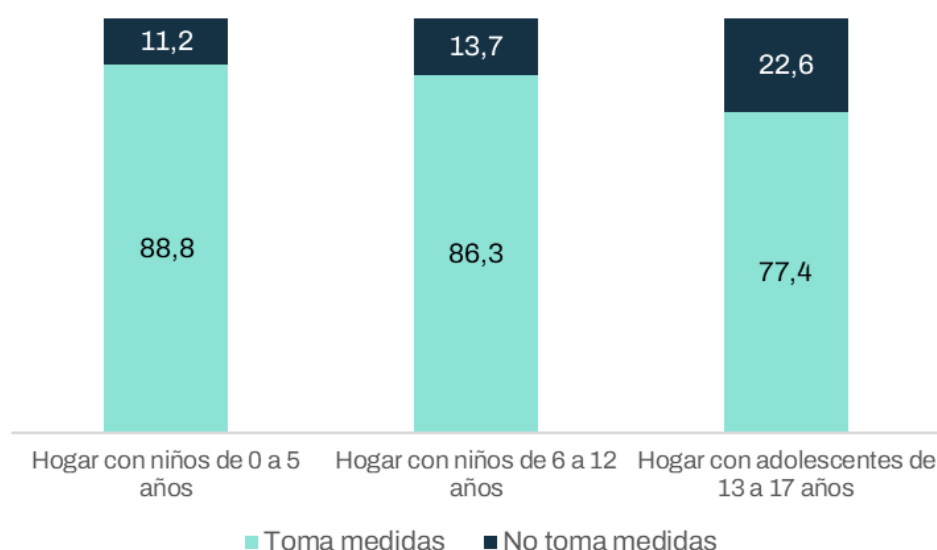
Gráfico 41. Padres/madres preocupados que toman medidas para controlar el uso del celular en sus Niños, Niñas y Adolescentes (0-17 años) del hogar según género. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Además, entre los padres/madres que presentan preocupación por el uso del celular de sus hijos/as, **a menor edad de los NNyA, mayor es la proporción de padres/madres que adoptan medidas de control:** el 88,8% de los padres/madres que conviven con niños/as de 0 a 5 años y 86,3% de quienes conviven con niños/as de 5 a 12 años adopta medidas, mientras que entre quienes conviven con adolescentes (13 a 17 años) esa proporción descende al 77,4%.

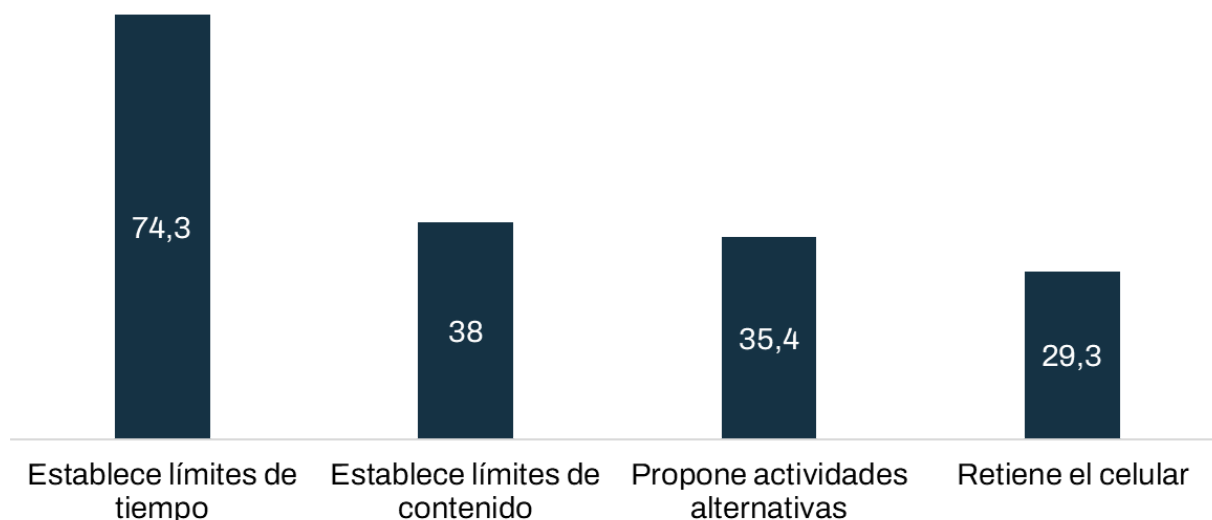
Gráfico 42. Padres/madres preocupados que toman medidas para controlar el uso del celular en NNyA (0-17 años) del hogar según grupo de edad de los NNyA. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024

Entre quienes toman medidas para controlar el uso del celular de sus hijos/as, se destaca principalmente **el establecer límites de tiempo al uso del celular**, medida elegida por el **74,3%**. Más lejos le siguen **establecer límites de contenido (38%)**, **proponer actividades alternativas (35,4%)** y por último la **retención del celular (29,3%)**.

Gráfico 43. Principales medidas que toman los padres/madres preocupados para controlar el uso del celular en sus Niños, Niñas y Adolescentes (0-17 años) del hogar. CABA. Octubre - Diciembre 2024 (en %).



Fuente: Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (CABA). Observatorio de Desarrollo Humano-DGCGDH-MDHyH-GCBA y ODSA-UCA, 2024.

Consideraciones finales

El informe aborda dimensiones centrales para la agenda del desarrollo humano y brinda información destinada a orientar las políticas públicas de CABA en materia de inclusión digital y prevención de prácticas de riesgo adictivo desde un enfoque basado en evidencia. Los resultados muestran una amplia cobertura de conectividad a internet y acceso a dispositivos en las viviendas de la CABA, que convive con persistentes déficits y brechas digitales asociadas a situaciones de vulnerabilidad social. En este marco, adquieren relevancia las políticas orientadas a promover un acceso equitativo a la conectividad y a los dispositivos tecnológicos, así como a fortalecer las estrategias de inclusión digital con foco en los sectores más vulnerables.

Asimismo, los datos ponen de relieve la necesidad de abordar los riesgos asociados al uso intensivo del teléfono móvil desde una perspectiva integral. Si bien las prácticas de autorregulación constituyen un componente relevante, los resultados deben ser interpretados en el contexto de un entorno digital diseñado para maximizar la atención, la permanencia y el consumo, a través de arquitecturas tecnológicas y modelos de negocio que favorecen usos prolongados y potencialmente problemáticos. En este sentido, la prevención de comportamientos adictivos y del malestar psicológico asociado al uso del celular no

puede recaer exclusivamente en la responsabilidad individual, sino que requiere estrategias de política pública que contemplen el diseño de los entornos digitales, la alfabetización crítica y la promoción de condiciones que favorezcan usos saludables de la tecnología (Mahaptra, 2019; Pastor, García-Jiménez y López-de-Ayala, 2022). En este sentido, **solo uno de cada diez porteños declaró adoptar medidas para reducir o limitar el uso del celular.**

En el universo de madres y padres no se observan diferencias significativas en los comportamientos de riesgo asociados al uso del celular en comparación con la población general adulta. Este dato permite contextualizar las preocupaciones expresadas por los adultos responsables respecto del uso del celular por parte de niños, niñas y adolescentes, en un escenario donde **el uso intensivo del dispositivo atraviesa a la población adulta en su conjunto.**

Al mismo tiempo, **aproximadamente la mitad de las madres y padres manifiesta preocupación, con mayor prevalencia entre las mujeres y entre quienes tienen hijos/as de mayor edad.** Entre quienes expresan dicha preocupación, **una amplia mayoría (82,8%) declara implementar medidas para regular o controlar el uso del celular de sus hijos/as,** lo que refuerza la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva familiar e intergeneracional, que contemple tanto las prácticas parentales como las dinámicas de uso compartidas en el hogar.

Estos resultados señalan la importancia de seguir fortaleciendo las capacidades de acompañamiento de los adultos responsables, promoviendo estrategias claras, sostenidas y acordes a las distintas etapas del desarrollo. En este sentido, resulta clave profundizar acciones de formación y concientización que contribuyan a consolidar criterios compartidos sobre el uso adecuado de las tecnologías en el ámbito familiar, en articulación con el entorno escolar y comunitario (Chicos.net, 2025).

En suma, el informe constituye un insumo estratégico para comprender las dinámicas actuales del consumo digital y orientar decisiones de política pública basadas en evidencia, en un contexto en el que los entornos digitales ocupan un lugar cada vez más central en la vida social de la población adulta y de niños, niñas y adolescentes.

Glosario

Apuestas en línea: Son transacciones realizadas a través de Internet, donde las personas predicen resultados de deportes y juegos de casino o loterías, comprometiendo una suma de dinero con la esperanza de obtener un retorno financiero si su predicción es correcta (ODHyH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Barrios Populares Informales (BaPIs): Son las modalidades de hábitat popular urbanas de escala barrial que presentan informalidad dominial, cualquiera haya sido su forma de producción original. Se diferencian BaPIs generados por ocupación directa del territorio, que son las villas o asentamientos; BaPIs originados por el mercado informal primario, es decir aquellas ventas irregulares de loteos; BaPIs originados por el Estado en los casos que no entregó escritura; y BaPIs originados por las organizaciones sociales cuando entregan terrenos de propiedad social (Marcos, 2022).

Computadora: equipo de computación en el hogar; incluye computadoras de escritorio, portátiles (notebook y netbook), y tabletas electrónicas en condiciones de uso. Se excluyen otros dispositivos tales como agendas digitales personales y equipos que reúnen algunas de las funcionalidades de las computadoras, como teléfonos móviles, consolas de juegos o aparatos de televisión inteligentes (INDEC, 2022b).

El hogar tiene internet en la vivienda: disponibilidad de internet de banda ancha fija o alámbrica. Puede tratarse también de una conexión a través de un punto de acceso de red inalámbrica (Wi-Fi). No incluye abonos de uso exclusivo de los teléfonos celulares móviles (INDEC, 2024).

El hogar tiene celular con internet: disponibilidad de al menos un teléfono móvil (dispositivo inalámbrico electrónico que permite tener acceso a la red de telefonía celular o móvil) con conexión a internet (INDEC, 2024).

Consumos: Comportamientos o conductas que implican el uso, la incorporación o la autoadministración, de forma única, esporádica o repetitiva, de elementos externos al sujeto. Se vincula con el consumismo, un fenómeno sociocultural en el que se enfatiza la importancia de la obtención de bienes y servicios como una forma de alcanzar satisfacción personal y social (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Consumos digitales: Refiere a prácticas que implican objetos de consumo que, por la particularidad del entorno, son inmateriales y se accede a ellos a través de dispositivos digitales, como celulares inteligentes, tablets o consolas (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Conjunto habitacional: agrupación de viviendas destinada al alojamiento permanente de hogares, caracterizada por su unidad morfológica y territorial, construcción en simultáneo, existencia de al menos un espacio/equipamiento de uso común y reconocimiento de los residentes como pertenecientes al conjunto (ODSA-UCA, 2024).

Consumo problemático: Refiere al uso, abuso o adicción que, mediando o sin mediar

sustancia, afecta negativamente, en forma aguda o crónica, la salud física o psíquica del sujeto, o sus relaciones sociales (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Inactivo: Refiere a toda persona que no tiene trabajo, no lo está buscando activamente y no está disponible para trabajar (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Internet: red informática mundial de acceso a servicios de información, comunicación, producción y transferencia de contenidos, incluyendo web (www). No incluye redes internas de computadoras o intranet. Remite al acceso a internet en el hogar. El acceso puede ser a través de una red fija o móvil, ya sea distribuido en forma alámbrica o inalámbrica. Incluye el acceso vía computadora (de escritorio o portátil), telefonía móvil o mediante cualquier otro dispositivo (consolas de juego, tabletas electrónicas, etcétera (INDEC, 2022b).

Prácticas de riesgo adictivo: Conductas, hábitos o actividades que podrían llegar a desarrollar una dependencia física, psicológica o emocional hacia una sustancia, comportamiento o actividad específica (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Prevalencia: proporción de casos observados en un período de tiempo determinado respecto a una población específica. En lo relativo a los estudios poblacionales de los consumos de sustancias, se suelen utilizar las prevalencias vida, año y mes (ODHYH-MDHyH y ODSA-UCA, 2025).

Tecnologías digitales: conjunto de dispositivos físicos, aplicaciones y entornos digitales que conforman espacios de interacción social e involucran prácticas, procesos y formas de uso que inciden en la producción, circulación y consumo de contenidos así como en la construcción de vínculos, conocimientos, subjetividades y ciudadanía (Ministerio de Educación de la Nación, 2021).

Teléfono móvil o celular: teléfono portátil abonado a un servicio de telefonía móvil que utiliza tecnologías celulares. Comprende los sistemas y tecnologías celulares analógicas y digitales con línea. Quedan comprendidos todos los tipos de abonados (INDEC, 2022b).

Teléfono inteligente/Smartphone: dispositivo móvil que la persona utiliza como teléfono primario, que dispone de funciones inteligentes, como servicios Internet e integra muchas de las funciones de un computador, como disponer de un sistema operativo capaz y descargar y ejecutar aplicaciones, creadas incluso por terceros (ITU, 2020).

Bibliografía

- Argentina. Congreso de la Nación. (2014). [Ley Argentina digital. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones N.º 27.078. Boletín Oficial de la República Argentina.](#)
- Argentina. Congreso de la Nación. (2023). [Ley Olimpia, N.º 27.736. Boletín Oficial de la República Argentina](#)
- Benasayag, M. (2019). *La singularidad de lo vivo*. Editorial Prometeo.
- Berardi, Franco (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Caja Negra Editora.
- Camacho, K. (2005). [La brecha digital. En A. Ambrosi, V. Peugeot y D. Pimienta \(Coords.\), Palabras en juego: Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información. C & F Éditions.](#)
- Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Ediciones Cátedra / Universidad Complutense de Madrid.
- CEPAL. (2025, 31 de marzo). [CEPAL presenta agenda regional de conectividad del eLAC durante LACIGF 2025.](#)
- Chicos.net (2025). [Salud mental y bienestar digital: Aristas para pensar cómo impactan los entornos digitales en la salud mental de niños, niñas y adolescentes.](#)
- Costa, F. (2024, 24 de agosto). [Flavia Costa: "Claramente somos la fuente de recursos de los proyectos de inteligencia artificial". Entrevistada por Diego Genoud. E/ Diario Ar.](#)
- DemandSage. (2025). [Smartphone usage statistics.](#)
- [Faro Digital \(s.f.\). Cultura digital. Investigación cualitativa en escuelas de CABA.](#)
- Feenberg, A. (1991). *Critical Theory of Technology*. Oxford University Press.
- Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados e Comitê Gestor da Internet no Brasil. (2023). [TIC Domicílios 2023: Pesquisa sobre o uso das tecnologias de informação e comunicação nos domicílios brasileiros.](#)
- García Domingo, M., Fuentes V., Pérez Padilla, J., y Aranda, M. (2020). [EDAS-18: validación de la versión corta de la escala de dependencia y adicción al smartphone. Terapia Psicológica, 38\(3\), 339-361.](#)
- Haidt, J. (2024), *La generación ansiosa. Por qué las redes sociales están causando una epidemia de enfermedades mentales en nuestros jóvenes*. Ediciones Deusto.
- Hamada, J. P. (2016). [Algunas cuestiones críticas sobre la noción de "brecha digital". Tendencias, 3, 3-7.](#)
- Herzer, L. (2008). Brecha digital, brecha social y brecha paradigmática: Concepto y dimensiones. *Revista Iconos*, (32), 25-42.
- INDEC (2010). [Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.](#)
- INDEC (2022a). [Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados definitivos.](#)

- INDEC (2022b). [Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Ciencia y tecnología, 7 \(1\).](#)
- INDEC (2023). [Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos.](#)
- INDEC (2024). [Base de datos REDATAM. Definiciones de la base de datos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.](#)
- INDEC. (2025). [Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Ciencia y tecnología, 9 \(1\).](#)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones y Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2024). [Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares \(ENDUTIH\) 2023-2024.](#)
- Mahapatra, S. (2019). [Adicción a los teléfonos inteligentes y consecuencias asociadas: el papel de la soledad y la autorregulación. Behaviour & Information Technology, 38 \(8\), 833–844.](#)
- Marcos, M. (2022). [Barrios Populares Informales \(BaPIs\) tipo villa de la Ciudad de Buenos Aires. Metodología para su identificación y clasificación. DGEyC-GCBA.](#)
- Márquez, I. (2015). *Una genealogía de la pantalla. Del cine al teléfono móvil.* Anagrama.
- Mesa Interministerial. (2025). *Glosario para el abordaje de consumos problemáticos.* Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Secretaría de Deportes, Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, y Lotería de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, GCABA (s/f). [Guía para educadores y formadores sobre consumos problemáticos digitales.](#)
- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat & Observatorio de la Deuda Social Argentina. (2025). [Malestar psicológico y estado de salud percibido en la población adulta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). [Tecnologías digitales. Educ.ar.](#)
- Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024a). [Pautas para la regulación del uso de dispositivos digitales personales en establecimientos educativos de la Ciudad de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.](#)
- Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024b). [Protocolo escolar ante situaciones de violencia digital. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.](#)
- Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024c). [Recomendaciones para el uso responsable de las tecnologías en casa. Guía para familias. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)
- Mora y Araujo, M. (2002). [La estructura social de la Argentina: evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual \(Serie Políticas Sociales N.º 66\). Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\).](#)

- Muñoz-Carril, P. C., Souto-Seijo, A., Dans-Álvarez-de-Sotomayor, I., y Fuentes-Abeledo, E. J. (2023). [Medidas de control parental en la regulación del uso de teléfonos inteligentes en la infancia. *Psychology, Society & Education*, 15\(3\), 39-47.](#)
- New York State Office of the State Comptroller. (2025). [Broadband Availability. Access and Affordability in New York City.](#)
- Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat, MDHyH, GCABA. (2024), [Desigualdades en el desarrollo humano: una perspectiva territorial sobre pobreza y empleo en la ciudad.](#)
- Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat, MDHyH, GCABA y Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA (2025). Malestar psicológico y estado de salud percibido en la población adulta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Informe de resultados. N° 1 - Serie Prácticas de Riesgo Adictivo.](#)
- Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA (2024). Encuesta de Prácticas de Riesgo Adictivo (EPRA). Conceptualización de indicadores y justificación teórica de escalas estandarizadas.
- Oszlak, O. (2017). Brecha digital y desigualdad social en las sociedades de la información. *Revista Inclusiones*, 4(2), 150-170.
- Pastor, Y., García-Jiménez, A. y López-de-Ayala, M. (2022). [Estrategias de regulación de uso del smartphone y uso problemático de internet en la adolescencia. *Anales de Psicología*, 38\(2\), 269-277.](#)
- Peirano, M. (2019). El enemigo conoce el sistema. Manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención. Barcelona: Debate.
- Radetich Filinich, N. (2022). [La smartphonización de la vida social. *Cuestiones de Sociología*, 27, e148.](#)
- Sadin, E. (2022). *La era del individuo tirano. El fin de un mundo común*. Caja Negra Editora.
- Sandoval, L. R. (2015). [La constitución de la telefonía móvil en Argentina: marcos regulatorios, retórica publicitaria y domesticación. *Comunicación Y Sociedad*, \(25\), 267-289.](#)
- Sandoval, L. R. (2022). [La domesticación de los smartphones: una panorámica teórica y metodológica. En S. Morales, y E. Vidal \(Eds.\), ¿Quién se apropia de qué?: tecnologías digitales en el capitalismo de plataformas \(pp. 133-146\). CLACSO.](#)
- Silverstone, R. (1993). Time, information and communication technologies and the household. *Time and society*, 2 (3), 283-311.
- Silverstone, R. y Haddon, L. (1996). Design and the domestication of information and communication technologies: Technical change and everyday life. En R. Silverstone y R. Mansell (Eds.), *Communication by design. The politics of information and communication technologies* (pp. 44-74). Oxford University Press.

- Silverstone, R. y Hirsch, E. (1992). *Consuming technologies. Media and information in domestic spaces*. Routledge.
- Silverstone, R., Hirsch, E. & Morley, D. (1992). Information and communication technologies and the moral economy of the household. En R. Silverstone y E. Hirsch (Eds.), *Consuming technologies. Media and information in domestic spaces* (pp. 15–31). Routledge.
- Stura, S (2025). [Entornos digitales y nuevas formas de ciudadanía. Entrevistado por Antonella A. Santín.](#)
- Sunkel, G. y Ullmann, H. (2019). [Las personas mayores de América Latina en la era digital: Superación de la brecha digital. Revista de la CEPAL, \(127\), 243-262.](#)
- Torrado, S. (2007). *Población y bienestar en la Argentina: una historia social del siglo XX*. EDHASA.
- UNICEF - UNESCO (2025). [Niñas, Niños y adolescentes conectados. Informe General de Resultados. Encuesta Kids Online Argentina.](#)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020). [Manual para la medición del acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas.](#)

Anexo I: Metodología de la EPRA

Diseño y características de la muestra

La investigación utilizó una muestra probabilística, estratificada y por conglomerados, representativa de la población de 18 a 75 años residente en hogares particulares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Este diseño permitió obtener inferencias estadísticas para toda la ciudad y desagregar resultados por comuna, manteniendo márgenes de error y coeficientes de variación adecuados.

- **Muestreo probabilístico:** Todas las unidades de análisis tuvieron una probabilidad de selección conocida y mayor a cero, lo que permitió calcular ponderadores y garantizar la precisión de los resultados.
- **Estratificación:** Se realizó por radios censales, usando como criterio el nivel educativo del jefe de hogar (Censo INDEC 2010).
- **Muestreo por conglomerados estratificados bietápico:** En la primera etapa se seleccionaron 600 radios censales distribuidos en las comunas de la ciudad con inicio en manzanas prefijadas (puntos muestrales). La afijación de la muestra se realizó de manera no proporcional. En la segunda, se seleccionaron hogares dentro de cada radio de manera aleatoria. En cada punto se realizaron 10 entrevistas, definiendo así los conglomerados. Los hogares elegibles debían contar con al menos un adulto de entre 18 y 75 años con residencia permanente y disponibilidad para responder la encuesta.

Tamaño y distribución

La muestra total fue de 6.002 casos. Esta cantidad aseguró para la estimación de una proporción sobre el total de hogares para toda CABA, un error máximo de $\pm 1,8\%$ con un 95% de confianza bajo la hipótesis de máxima dispersión (p y $q = 0,5$) suponiendo un efecto de diseño igual a 2. La distribución se hizo de forma no proporcional: se realizaron unas 400 entrevistas por comuna para garantizar resultados desagregados.

Ponderación y expansión

Los factores de ponderación se estimaron considerando las probabilidades de selección de las unidades que componen la muestra y se expandieron usando parámetros de las proyecciones de población elaboradas por el INDEC para el año del relevamiento.

Anexo II: Escalas e índices de medición

Escala EDAS - 18 (Escala de adicción y dependencia al smartphone)

Es una versión abreviada validada en adultos por García-Domingo et al. (2020) que evalúa conductas asociadas al uso problemático del celular. Consta de opciones de respuesta tipo Likert (1=“totalmente en desacuerdo” a 5=“totalmente de acuerdo”) según nivel de acuerdo con las afirmaciones planteadas. Las afirmaciones exploran síntomas como ansiedad o abstinencia, interferencia en la vida diaria y tiempo de uso.

El ítem D11 fue eliminado tras pruebas de confiabilidad ($\alpha=0.947$), por lo que la puntuación total se obtiene sumando 17 ítems, con un rango de 17 a 85 puntos. La baremización en adultos de 18 a 75 años de CABA estableció tres niveles: 17 a 32 puntos (sin riesgo), 33 a 47 puntos (riesgo moderado) –uso con algunas consecuencias negativas– y 48 a 85 puntos (alto riesgo) –indicativo de comportamiento problemático.

Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10)

Es un instrumento de evaluación breve publicado en 2002 por Ronald Kessler y adaptado a Argentina por Brenlla y Aranguren en 2010, que se utiliza para medir síntomas de ansiedad y depresión no específicos en población general. Consta de 10 ítems con respuestas tipo Likert de cinco opciones (nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y siempre, siendo el valor de la respuesta de 1 a 5 respectivamente), que indagan la frecuencia de sentimientos de nerviosismo, desesperanza, inquietud, depresión y fatiga durante los últimos 30 días.

El puntaje total oscila entre 10 y 50 puntos, donde una puntuación más alta indica un mayor nivel de malestar psicológico. La categorización de los puntajes se basó en los criterios empleados en la Encuesta de Salud de la Población Victoriana (2001), estableciendo cuatro niveles de malestar: 10 a 19 puntos (sin malestar psicológico), 20 a 24 puntos (malestar psicológico leve), 25 a 29 puntos (malestar psicológico moderado) y 30 a 50 puntos (malestar psicológico severo).

Índice de nivel socioeconómico

El Observatorio de Desarrollo Humano y Hábitat construyó una variable para identificar el nivel socioeconómico de los hogares de la EPRA adaptado a la estructura de clases de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para esto, se tomó como medida de comparación la variable estratos socioeconómicos de la Encuesta Anual de Hogares (EAH - IDECBA).

En primer lugar, se normalizó el índice provisto en la base de datos de la EPRA, el cual considera: los bienes del hogar (incluye la tenencia de automóvil, de computadora y de tarjeta

de crédito, entre otros); el nivel educativo del jefe de hogar; si la vivienda se encuentra ubicada en un barrio popular; la ocupación del principal aportante económico del hogar y, por último, la tasa de empleo del hogar.

En segundo lugar, siguiendo los esquemas de estratificación propuestos por Mora y Araujo (2002) se establecieron puntos de corte. Luego, se utilizó el esquema de clases de Susana Torrado (1992) para dividir la clase alta en dos subsegmentos, incluyendo en el segmento más alto a las ocupaciones tales como: directores de empresas, profesionales en función específica autónomos, profesionales en función específica asalariados, propietarios de pequeñas empresas y pequeños productores autónomos.

A partir de estas consideraciones resultó un nuevo estratificador compuesto por las siguientes categorías: 63 o más puntos que pertenezca a las categorías I, II, III, IV y V del esquema de clases de Torrado (NSE alto), 48 a 62 o 63 o más puntos que no pertenezcan a las categorías I, II, III, IV y V del esquema de clases de Torrado (NSE medio), 35 a 47 puntos (NSE medio frágil), 1 a 34 puntos (NSE bajo).